AÑO XLI — Jueves 3 de abril de 1890.—San Benito de Palermo y san Ulpiano. — NUMERO 78

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 1º, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.74.
Centenes, á $4.87.
Descuento papel comercial, 60 div., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á $4.83½.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros), á 5 francos 18¾ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 122½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5¼
Centrífugas, costo y flete, á 3.
Azúcar de miel, de 4 13|16 á 4 15|16.
Azúcar de miel, de 4¼ á 4½.
Mieles, á 21.

El mercado pesado.

VENDIDOS: 100 bocoyes de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6 50.
Harina patent Minnesota, $4 85.

Londres, abril 1º

Azúcar de remolacha, á 11|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14¾.
Idem regular refino, á 13½.
Consolidados, á 97 9|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 72½ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 4 por 100.

París, abril 1º

Renta, 3 por 100, á 84 francos 62½ cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.
Cambios.

ESPAÑA	½ p% dto. á 2 p% P oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19¾ á 20 p.% P., oro español, á 60 d/v.
	20½ á 21 p% P. oro español, á 3 d/v.
FRANCIA	5¼ á 5½ p% P., oro español, á 60 d/v.
	6 á 6½ p% P., oro español, á 3 d/v.
ALEMANIA	4¼ á 4½ p.% P., oro español, á 60 d/v.
	5¼ á 5½ p% P., oro español, á 3 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9½ p% P., oro español, á 60 d/v.
	9¼ á 10¼ p.% P., oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p.% anual, en oro y billetes.

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Billiauxs, bueno á regular...
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior...
Idem, idem, idem, id., florete.
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem
Idem bueno, nº 15 á 16, id...
Idem superior, nº 17 á 18, id.
Idem, florete, nº 19 á 20, id..

Sin operaciones.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro ar., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué.
DE FRUTOS.—D. Ruperto Iturrisgaoitia y don Francisco Marill y Ben.

Es copia.—Habana, 2 de abril de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Señores Corredores Notarios
DE ESTA PLAZA.

Arandia, D. Félix—Antuña, D. Rafael—Alfonso, D. Emilio—Agostini, D. Teodoro—Aínz, D. José Manuel—Bermúdez, D. Antonio H.—Becali, D. Pedro—Bárgas, D. Felipe—Burges, D. Juan—Bances Cuervo, D. Victoriano—Bango, D. Bonifacio V.—Crucet, D. Juan—Costa, D. José—de Echezarreta y Elosegui, D. Martín—del Llano Inclán, D. Benigno—Fontanills, D. José—Fernández Fontecha, D. Eduardo—Flores Estrada, D. Antonio—Gumá y Ferrán, D. Joaquín—García Ruiz, D. Eusebio—Herrera, don Juan C.—Julián, D. Ramón—López Mazón, D. Emilio—López Cuervo, D. Melitón—Martínez y Larra, D. Julio—Madán, D. Cristóbal P. de—Molina, don José Manuel de—Manteca y García, D. Andrés—Marill y Bou, D. Francisco—Montalván, D. José María—Matilla, D. Pedro—Pérez, D. Fedro—Ruiz Patterson, D. Jacobo—Prado, D. Federico del—Ruiz y Gómez, D. José—Reinlein, D. Roberto—Roca, don Miguel—Roqué y Aguilar, D. Pablo—Sentenat, don Manuel—Soto Navarro, D. José—Saulacana y Bray, D. Jaime—Vázquez de las Heras, D. Manuel—Iturrisgaoitia, D. Ruperto—Zayas, D. José María.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Zayas y Ayestarán—D. Calixto Rodríguez Navarrete—D. Pedro Puig y Marcel—D. Salvador Fernández—D. Eduardo Fontanills y Grifol—don Baltasar Alcalde y Díaz—D. Juan Bautista Moré y Avilés—D. Guillermo Bonnet—D. Pedro Grifol y Capull—D. José Antonio y Ramírez Vidal.—D. Alvaro Flores Estrada y Bustamante—D. Carlos Jiménez y Jiménez—D. Ubaldo F. Villamil.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Abrió á 241 por 100 y cierra de 240½ á 241 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	100 á 115	V
Bonos del Ayuntamiento	30 á sin	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la habana		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la habana de tres millones	59½ á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 á 5	P
Banco Agrícola	60 á 45	D
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	5½ á 5½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	4½ á 5	P
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarién	2½ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	½ á 3½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4 á 3½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	1½ á ¾	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	2½ á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	75½ á 74½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	48 á 40	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36½ á 35½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	32½ á 32	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 51	D
Refinería de Cárdenas	30 á 10	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 44	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	38 á 10	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97 á 90	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10½ á 16	P

Habana, 2 de abril de 1890

DE OFICIO.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.
RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES.

Venciendo en el día de hoy el primer plazo señalado á los contribuyentes de este Término Municipal para pagar la contribución por el concepto de Fincas Urbanas correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico de 1889-90, así como de los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas, en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar por disposición del Gobierno General de esta Isla, fecha 2 de Setiembre de 1887, se concede un último plazo de tres días, que serán el 2, 5 y 7, en los que estará abierto el cobro de dicha contribución en este Banco hasta las tres de la tarde y podrá satisfacerse sin recargo.

Los contribuyentes que no lo verifiquen dentro de los tres días incurrirán definitivamente desde el día 8 inclusive en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo de 5 p% sobre el total importe del recibo talonario según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Instrucción.

Habana, 1º de Abril de 1890.—El Subgobernador, *José Godoy García.*

I n. 968 3-1

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.
DETALL.

Ignorándose el actual paradero del voluntario quinto (á la segunda compañía de este Batallón, D. Juan Vázquez Rivero, se le llama por medio del presente anuncio, á fin de que en el término de ocho días, á partir de la fecha de su publicación, comparezca en esta oficina, Egido núm. 3, en día hábil; en la inteligencia que, si no lo efectúa, se procederá á lo que haya lugar.

Habana, 1º de abril de 1890.—El T. Coronel Jefe del Detall, *Tiburcio V. Cuesta.* 3-3

TRIBUNALES.

EDICTO.—Habiéndose ausentado del Hospital Militar de esta capital el marinero de segunda clase, Ramón Padilla Camacho, de la dotación del pontón *Hernán Cortés*, desde el día cuatro del actual, á quien estoy procesando por el delito de segunda deserción, usando de la autorización que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los Oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por este mi primer edicto, al marinero de segunda clase Ramón Padilla Camacho, señalándole el Real Arsenal de la Habana, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos, dentro del término de treinta días, en el concepto que de no verificarlo así, se seguirá la causa, juzgándole en rebeldía, sin más llamarle ni emplazarle.

Habana, 24 de marzo de 1890.—El Oficial Fiscal, *Diego Corrello de Albornoz.*—Por su mandado, *Sebastián Sánchez.* 4-28

Crucero *Sánchez Barcaiztegui.*—Comisión Fiscal.—Edicto.—D. MANUEL TEJERA Y TERAN, alférez de navío de la Armada, de la dotación del expresado crucero y Fiscal de una sumaria.

Habiéndose ausentado del cañonero *Almendares*, el marinero de segunda clase, Francisco Rodríguez y Rodríguez, á quien instruyo sumaria por haber consumado la primera deserción, en uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas, llamo, cito y emplazo al expresado individuo, por este mi tercer edicto, para que en el término de diez días, á contar desde la fecha, se presente en esta Fiscalía á presentar sus descargos; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le seguirá la sumaria, juzgándole en rebeldía.

A bordo, Habana, 31 de marzo de 1890.—*Manuel Tejera.* 3-3

DON VICENTE PARDO Y BONANZA, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta ciudad.

Hago saber: que en providencia del día veinte y uno del corriente, dictada á instancia de D. Fernando de la Riva y Carredano en el juicio declarativo de menor cuantía, que en cobro de pesos sigue contra D. Félix Claramunt, he acordado publicar en pública subasta las casas números diez y siete y diez y nueve de la calle de Pérez, en Jesús del Monte, de mampostería, azotea y tejas, tasada la primera en tres mil seiscientos noventa y seis pesos diez y siete centavos oro y la segunda en cuatro mil seiscientos setenta pesos noventa y ocho centavos, y un solar sito en la propia calle de Pérez esquina á la calle de la Ensenada contiguo á la casa número diez y siete antes expresada, en cuyo solar se hallan fabricados tres cuartos de mampostería y tejas, un almacén de madera y tejas y otro en construcción, tasado dicho solar con sus fábricas en cuatro mil novecientos pesos cincuenta centavos, importando el valor total de dichos bienes tres mil seiscientos cincuenta y siete pesos sesenta y cinco centavos en oro, señalándose para el remate el día veinte y ocho del entrante mes de abril, á las doce de la tarde en los estrados de este juzgado, calle de Tacón número dos, altos, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los títulos de dominio estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento efectivo del valor de las expresadas fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos.—Habana marzo veinte cuatro de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Interino, *Manuel Andreu.*

3850 3-3

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 3 Gaditano: Liverpool y escalas
.. 4 Alfonso XIII: Santander y escalas.
.. 4 Habana: New York.
.. 5 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Carolina: Liverpool y escalas.
.. 5 Martha: Hamburgo y escalas.
.. 7 México: New York.
.. 7 Tomas Crée: Barcelona y escalas.
.. 7 Armenia: Nueva-Orleans y escalas
.. 8 Ciudad de Santander: Progreso y Veracruz
.. 8 Mérida: Méjico: Colón y escalas.
.. 9 Saratoga: New York.
.. 9 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 9 Reina: Halifax.
.. 12 San Francisco: Vigo y escalas.
.. 12 Cádiz: Liverpool y escalas.
.. 14 Niágara: Nueva York.
.. 15 Ciudad Condal: Nueva York.
.. 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 15 Vizcaya: Progreso y Veracruz.
.. 18 Buenos Aires: Cádiz y escalas.
.. 18 Niblsdale: Londres y escalas.
.. 19 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 22 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 24 Enrique: Liverpool y escalas.
.. 5 R. Iglesias: Cayo Hueso.
.. 25 R. de Herrera: Canarias.

SALDRAN.

Abril 3 City of Alexandria: Nueva York.
.. 3 Olivette: Tampa y Cayo Hueso
.. 5 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 5 Saratoga: New York.
.. 5 Lafayette: Veracruz.
.. 5 Martha: Veracruz.
.. 6 Habana: Colón y escalas.
.. 7 Alfonso XIII: Progreso y Veracruz.
.. 9 Armenia: New Orleans y escalas.
.. 10 Yumuri: New-York.
.. 10 Méndez Núñez: Nueva York.
.. 10 Ciudad de Santander: Cádiz y escalas.
.. 10 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 12 México: Nueva York.
.. 14 Reina: Halifax.
.. 15 Emiliano: Santander y escalas.
.. 16 Cristobal Colón: Barcelona y escalas.
.. 21 Niágara: New York.
.. 0 Cienfuegos: Puerto Rico y escalas.
.. 28 Hernán Cortés: Barcelona y escalas.
.. 29 Manuel de Herrera: Canarias.
.. 30 Miguel M. Pinillos: Barcelona y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Abril 5 Manuelita y María: de Santiago de Cuba y escalas.
.. 6 José García, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 8 Méndez Núñez, de Sgo. de Cuba y escalas.
.. 9 Gloria, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 15 Manuela, de Santiago de Cuba y escalas.
.. 24 Baldomero Iglesias, de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Abril 6 Avilés, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
.. 6 Josefita: de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad y Tunas.
.. 10 Manuelita y María, para Santiago de Cuba y escalas.
.. 13 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
.. 20 Manuela, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba y escalas.

ADELA, de la Habana para Sagua la Grande y Caibarién los viernes de cada semana á las seis de la tarde y llegará á este puerto los miércoles de 8 á 9 de la mañana.

TRITÓN, de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

MORTERA, de la Habana para Puerto-Príncipe todos los días 2, 12 y 22 de cada mes, retornando por Nuevitas y llegará á la Habana los días 8, 18 y 28 de la madrugada.

CLARA, de la Habana para Sagua y Caibarién, los lunes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los viernes de 8 á 9 de la mañana.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde, para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PUERTO DE LA HABANA.
ENTRADAS.

Día 2:

De Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, tons. 1,104, trip. 47, en lastre, á Lawton y Hnos.
—Veracruz y escalas, en 3½ días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Allen, trip 66, tons. 1,652, con carga general, á Hidalgo y Comp.
—Filadelfia, en 11 días, gol. amer. Frank T. Stinson, cap. Reed, trip 10, tons 920, con bocoyes vacíos, á Barrios y Comp.
—Marsella, en 33 días, bca. italiana, Felicina Antonia, cap. Jino, trip. 15, tons. 938, con tejas y ladrillos, á la orden.
—Matanzas, en 5 horas, vap. amer. Hutchinson, capitán Baker, trip. 34, tons. 909, con carga de tránsito, á Lawton y Hnos.

SALIDAS.

Día 2:

Para Delaware, (B. W.) bca. amer. Sarah A. Staples, cap. Gay.
—Matanzas y escalas, vap. esp. Guido, capitán Lachondo.
—Nueva-Orleans y Cayo-Hueso, vap. amer Hutchinson, cap. Baker.
—Nueva-York, vapor americano City of Alexandria, cap. Allen.

Movimiento de pasajeros.
ENTRARON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*

Sres. D. H. B. Plant—W. Mc Cay—P. Elden—Sra. E. den—J. Setterman—Sra. Foster—Srta. Foster—M. Janer—F. B. Clark—W. D. Kersler—J. M. Wilson—P. W. Wrean—W. W. Endress—Sotero Alonso—Lorenzo Valdés—Eugenio Brady—Ramón J. Ramírez—Lorenzo de Armas—José Q. Bustamante—Marcial García—Tomás Olivera y Ponte—Manuel Simón Sosa—Francisco Allende López—Domingo Hernández—Pablo Valenzuela—Manuel Basilio Hernández—Manuel Alvarez Sosa—Victoriano Fuentes—Enrique Cisneros Layas—Gonzalo González—Marcos J. Martínez—Manuel Profet—José P. Fiallo—Elena Fiallo—José Pérez Rodríguez—Ramón M. Rodríguez—Aleja Padrón Hernández—Manuel Fraga Valdés—Francisco Figueras—Crescencio Rodríguez—Francisco Romero Montero—Mateo E. Rodríguez—Francisco Valdés Exposito—Luis M. Bayolo—Antonio Alvarez—Francisco Coromina—Fernando Carrillo—Joaquín Ayala—Gregorio Alonso—Ramón Ballester—Antonio Garay—Plutarco Rizo—Asunción Carrasco—José Pi Figueras—Felipe Valdés Expósito—Federico Camero.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Alexandria:*

Sres. D. Pastor López Montero—A. N. Noigt—J. J. Reillz—C. Boylán—M. Arrufat—A. Wedde—Gracio Maurica—Joaquín Juanl.—Adenás, 15 de tránsito.

SALIERON.

Para NUEVA-ORLEANS, en el vapor americano *Hutchinson:*

Sres. D. Onofre Asén—Zacarías Vig Yey—José Rodríguez—José Pio Asuy—Angel Portillo—Salustiano Aliuy—Pablo Afac—Florentino Vega—Jas J. Cuaney—Edward J. Schattman—Elisabeth Curry—George H. Mc. Kenzie—Macario Serrano—Alfred Horrie—W. C. Rennie—Inocencio Agüero—Juan Pastor Agüero—Francisco Ortis—José Gil—José Pazos—C. Boylan—John J. Reilly—Alfredo Alvarez—Sydney N. Quicke—Charles W. Williams y señora—José E. Hernández—Miguel A. T. Urrutia—S. L. Hicks—Francisco Valdés—Serafina Machín—Antonio Valdés Machín—Pedro Valdés Machín.

Para NUEVA-YORK en el vapor amer. *City of Alexandria:*

Sres. D. Francisco Mendiola—Carlos E. Beck—Fran Mary Beck y 2 hijos—George Henry—A. Beck—James W. Beck—Henry F. Geerich—Jhon Diaz—Manuel González,—Luis Iznaga.

Entradas de cabotaje.

Día 2:

De Sagua, vapor Adela, cap. Cardeluz: con 51 pipas aguardiente y 1,800 sacos azúcar.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes: con 300 sacos azúcar y 51 pipas aguardiente.
—Mariel, gol Dominica, pat. Bosch: con 300 sacos azúcar.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 1,000 sacos azúcar y efectos.
—Bahía-Honda, gol. Paquete de Sagua, pat. Portella: con 600 sacos azúcar.
—Morrillo, gol. Agustina, pat. López: con 300 sacos azúcar.
—Bahía-Honda, gol. Mercedita, pat. Ferrer: con 250 sacos azúcar.
—Matanzas, gol. María Josefa, pat. Calafell: con 1.000 sacos azúcar y efectos.
—Manzanillo, gol. María Teresa, pat. Serra: con 2,549 arrawesños y 100 varas maderas.

Despachados de cabotaje.

Día 2:

Para Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con efectos.
—Mariel, gol. Altagracia, pat. Marantes: con efectos.
—Mantua, gol. Dos Hermanas, pat. Ruiz: con efectos.
—Cienfuegos, gol. Candita, pat. Terrades: con efectos.
—Bahía-Honda, gol Paquete de Sagua, pat. Portella: con efectos.
—Sierra Morena, gol. Habanera, pat. Menaya: con efectos.

Buques con registro abierto

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hnos.
—Nueva-Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, por Lawton Hnos.
—Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, capitán Allen, por Hidalgo y Comp.
—Coruña, Santander, San Sebastián y escalas, vapor esp. Buenaventura, cap. Astienza, por Codes, Loychate y Comp.
—Delaware (B. W.) gol amer. Charles E Morris, cap. Smith, por R. Truffin y Comp.
—Nueva-York, vapor correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Marena, capitán Mirré, por R. Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) berg. amer. Harry Smith, capitán Hutchinson, por R. Truffin y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Isidra, cap. Isern, por N. Gelats y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. Edward P. Avery, cap. Hawley, por R. Truffin y Comp.: con 476 bocoyes y 44 tercerolas miel de purga
—De aware, (B. W.) gol. amer. Clara E. Colcord, cap. Colcord, por R. Truffin y Comp.: con 433 bocoyes y 53 tercerolas miel de purga.
—Cayo-Hueso, gol. amer. Lone Star, cap. Carballo, por L. Someillán é hijo: con 20 reses; 7 caballos; 1 yegua y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Delaware, (B. W.) gol. amer. H. Waddington, cap. Magee, por R. Truffin y Comp.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Henry Crosby, capitán Stubb, por R. Truffin y Comp.

Pólizas corridas el día 1º de abril.

Azúcar sacos	2.770
Tabacos torcidos	60.600
Id. id. cigarros	113.438
Miel de purga, bocoyes	869
Idem tercerolas	97
Aguardiente, cascos	74
Ganado vacuno	20

Extracto de la carga de buques despachados.

Miel de purga, bocoyes	900
Miel de purga, tercerolas	97
Ganado vacuno	20
Ganado caballar	8

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 2 de abril

Ciudad de Santander:

30 sacos aceitunas manzanillas..... 2½ rs. uno.

Cristóbal Colón:

6 cajas latas, varios pesos, aceite Forcar y Fin..... $4 ar.
2 cajas de 12 botellas de 1 litro id idem..... $7½ ar.
2 cajas de 24|2 botellas de ½ litro idem idem..... $8 ar.

Saratoga:

50 cajas quesos Patagrás corriente.. $31 qtl.

Yumuri:

50 cajas quesos Flandes corriente... $30 qtl.

Niágara:

60 cajas quesos Patagrás corriente.. $31 qtl.

Pío IX:

15 pipas vino tinto Vía..... $53 una.

Conde Wifredo:

100½ pipas vino Alella, Vía..... $61 una.

La Salud:

800 cajas fideos..... $4½.

Saratoga:

250 tercerolas manteca extra chicharrón Sol..... $11½ qtl.
50 tercerolas manteca León..... $11½ qtl.
50 id. id. Imperial..... $10½ qtl.
25 id. id. chichartón Favorita..... $11½ qtl.
500 sacos harina Palmyra..... $14 saco.
325 id. id. Verde..... $10½ saco.
175 id. id. Olympus..... $10½ saco.

Vapores de travesía.

Línea de Vapores Trasatlánticos
DE
Pinillos Saenz y Comp.
DE CADIZ

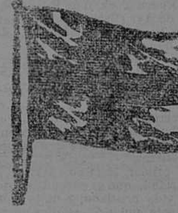

Para Vigo, Coruña, Gijón y Santander

saldrá el día 30 de abril á las 4 de la tarde el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS
capitán D. J. Abrisqueta.

Admite pasajeros en sus espaciosas cámaras á precios sumamente reducidos y carga para los puertos mencionados, Cádiz y Barcelona.

Consignatarios, CODES, LOYCHATE Y COMP., Oficios, n. 19.

C. 513 21a-1 24d 2

EMPRESA
DE
Vapores Españoles
Correos de las Antillas
DE
SOBRINOS DE HERRERA.

Vapor
RAMON DE HERRERA
capitán D. Germán Pérez.

Este acreditado y rápido vapor saldrá en su cuarta expedición para Canarias vía Caibarién, el día 29 de abril próximo á las doce del día, tocando en los puertos de

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

El vapor estará atracado á los MUELLES DE CABALLERIA hasta el día 28 inclusive.

Se despacha por sus armadores.

SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.

I 13 1 F

COMPAÑIA
General Trasatlántica de
VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Para VERACRUZ directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el 5 de abril el vapor

LAFAYETTE,
capitán Nouvellón.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagan iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán ventajas si viajan por esta línea.

De más pormenores impondrán Amargura n. 5, Consignatarios: SRONAT, MONTIGNY Y COMP.

3750 d6 29 a6-28

NEW-YORK & CUBA
Mail Steam Ship Company.
HABANA Y NEW-YORK.
LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK
A LAS 3 DE LA TARDE.

SENECA	Abril	2
CITY OF WASHINGTON	"	5
NIAGARA	"	9
CITY OF ALEXANDRIA	"	12
SARATOGA	"	16
YUMURI	"	19
SENECA	"	23
ORIZABA	"	26
NIAGARA	"	30

DE LA HABANA
A LAS CUATRO DE LA TARDE LOS JUEVES Y LOS SABADOS.

CITY OF ALEXANDRIA	Abril	2
SARATOGA	"	5
YUMURI	"	10
SENECA	"	12
ORIZABA	"	17
NIAGARA	"	19
CITY OF WASHINGTON	"	24
SARATOGA	"	26

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes para Rosario y Buenos Aires y Montevideo á 30 cts., para Santos á 35 cts. y Río Janeiro 75 cts. pió cúbico con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Londres, Southampton, Havre París, en conexión con la línea Cunard, White Star y con especialidad con la LINEA FRANCESA para viajes redondos y combinados con las líneas de Saint Nazaire y la Habana y New-York y el Havre.

LINEA ENTRE NUEVA YORK Y CIENFUEGOS, CON ESCALA EN NASSAU Y SATIAGO DE CUBA IDA Y VUELTA.

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO
capitán PIERCE

CIENFUEGOS
capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Abril	10
CIENFUEGOS	"	24

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Abril	8
SANTIAGO	"	22

De Santiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Abril	12
SANTIAGO	"	26

Pasaje por cambas líneas á opción del viajero.

Para fletes, dirigirse á LOUIS V. FLACE, Obrapía nº 26.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía número 26, LUIS V. FLACE Y COMP.

C 964 312-J

VAPOR
TOMAS BROOKS,
Saldrá de Santiago de Cuba para
Fort-au-Prince,
Kinston (Jamaica,)
el 15 de marzo, despachándose por sus armadores los Sres. ESTINGEE, MESA Y GALLEGO.

Precio de pasaje.
HAYTI.

Primera cámara	$ 20
Cubierta	$ 10

KINSTON.

Primera cámara	$ 30
Cubierta	$ 15

C 442 19-M21

VAPORES TRASATLANTICOS

G. PI Y Cª. BARCELONA.

CRISTÓBAL COLON	2.700 tons.
HERNÁN CORTÉS	3,200 ,,
PONCE DE LEÓN	3,200 ,,

Vapor español
CRISTOBAL COLON,
capitán D. Gregorio Nachor.

Este hermoso y rápido vapor saldrá fijamente el día 16 de abril, del puerto de la Habana con destino á

Santander, Coruña, Málaga, y Barcelona.

Admite pasajeros, á quienes se les brinda el excelente trato que acostumbra esta empresa.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor atracará á los nuevos Almacenes de Depósito (San José.)

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y COMP.—Oficios 20.

C 267 50-16F

Vapor español
HERNAN CORTES,
capitán D. Tomás Ozs.

Este magnífico buque, de gran velocidad y excelentes condiciones, saldrá fijamente el día 28 de abril del puerto de la Habana, para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros á quienes se dispensará el más esmerado trato.

Para mayor comodidad de los señores pasajerps, este vapor atracará á los nuevos Almacenes de Depósito (San José).

Informarán sus consignatarios,

C. BLANCH Y COMP.—Oficios 20.

C 268 60-16F

Cuba line of Steamer.
LINEA DE VAPORES
entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.
Salidas regulares mensuales.

Llamamos la atención de los comerciantes y hacendados, sobre las numerosas ventajas que ofrece esta nueva línea, además de los bajos tipos de fletes que tiene establecidos.

Los vapores atracan en los muelles de los Almacenes de la Habana (a) San José, y así se ahorran los cargadores crecidos gastos de lanchage, guarderías, encerronas, etc. etc.

Para la maquinaria los señores hacendados que quieran hacerla llegar á algún punto de la costa, pueden atracar sus goletas al mismo vapor, y su carga les será entregada directamente, ahorrándoles así gastos inútiles.

Nuestra línea es la UNICA que ofrece semejantes ventajas.

El próximo vapor

saldrá de Londres del 5 al 10 de abril y de Amberes del 15 al 20 del mismo.

Recibe carga para la Habana y demás puertos y tocará en otros puertos si se presenta carga.

Las personas que deseen aprovechar este vapor, pueden telegrafiar á sus agentes que son los siguientes:

Lóndres	Sres. E. Bigland y Cp.
Amberes	Daniel Steinmann Haghe.
Habana	Dussaq y Cp., Oficios 30.

C 441 30 d1M

MORGAN LINE.
Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana los MIÉRCOLES á las cuatro de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON, cap. Baker.	Miércs.	Febr. 18
ARANSAS	Staples.	" 25
HUTCHINSON. Baker.	Jueves	Mzo. 6
ARANSAS	Staples.	Miércs. " 12

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

De más pormenores dirigirse á Mercaderes 33, ó á sus consignatarios, M. CALVO Y COMP.

I n. 26 1 A

VAPORES-CORREOS
DE LA
Compañía Trasatlántica
ANTES DE
ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO
ALFONSO XIII,
capitán Venero.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de abril á la 1 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 5.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

I n. 27 312-1E

VAPOR-CORREO
Ciudad de Santander,
capitán Gororão.

Saldrá para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de abril á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto-Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe

HABANA.

JUEVES 3 DE ABRIL DE 1890.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la piadosa costumbre de años anteriores, y con objeto de que sus operarios no trabajen en estos días consagrados á la meditación y el recogimiento, el DIARIO DE LA MARINA dejará de publicarse el Viertes Santo y Sábado de Gloria.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana

TELEGRAMA DEL MARTES.

Nueva-York, 1º de abril.

Durante el pasado mes, la deuda de este país ha tenido una disminución de 11 millones 400,000 pesos.

TELEGRAMA DE AYER.

Madrid, 2 de abril.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se ha acordado que S. M. la Reina firme el Viernes Santo, en el solemne acto de la Adoración de la Cruz, el indulto de trece reos condenados á muerte; de ellos, nueve pertenecen á la Península, tres á Cuba y uno corresponde al ramo de Guerra.

Hoy se celebrará una reunión preparatoria de la Conferencia europea para la protección de la Propiedad Industrial, la cual será presidida por el Director General de Agricultura, Industria y Comercio.

A última hora de la sesión de ayer, se promovió en el Senado un incidente ruidoso, negándose las oposiciones á que se prorrogase la misma, proponiéndose con esta conducta dar largas á la cuestión Dabán.

El general Martínez Campos ha declarado en una conversación sostenida en el salón de conferencias del Congreso, que ha recibido proposiciones encaminadas á la formación de un nuevo partido militar, y que siempre se ha negado á ello.

Unicamente el general Cassola se hace solidario de la carta del general Dabán.

Nueva-York, 2 de abril.

En el proyecto de ley presentado por la Comisión de Medios y Arbitrios para la reforma de las tarifas de Aduanas, se propone que todo tabaco en rama, no manufacturado y sin despalillar, pague 35 centavos la libra, y despalillado, 50, y que el tabaco manufacturado, de todas clases, no señalado expresamente en la tarifa, pague 40 centavos la libra.

Londres, 2 de abril.

***The Telegraph* publica un telegrama de San Petersburgo, diciendo que el Czar se ha puesto repentinamente malo.**

Agrega el citado telegrama que el individuo que se suicidó, por estar comprometido á dar muerte al Soberano de Rusia, es un oficial de marina perteneciente á una familia aristocrática.

Nueva-York, 2 de abril.

Los agentes en esta plaza del vapor *Ciudad de París* manifiestan que el agua que resultó dentro del buque no procedía de ningún boquete abierto en el fondo del mismo, sino de haberse roto las pipas de dicho líquido que llevaba en la bodega.

Berlín, 2 de abril.

Asegúrase que el Emperador Guillermo visitará en el verano al Czar de Rusia, y que presenciará las maniobras militares que se efectuarán en Krasnaszelo.

Nueva York, 2 de abril.

El gobierno de Colombia ha ordenado que sean devueltas al lugar de su remisión todas las cartas que se dirijan á Colón y que lleven en el sobre el nombre de Aspinwall.

París, 2 de abril.

Ha regresado de Berlín el Sr. Julio Simón, representante de Francia en la conferencia internacional para mejorar la situación de las clases trabajadoras. El Sr. Julio Simón ha manifestado que quedó altamente sorprendido de los conocimientos del Emperador, y que sus opiniones respecto del Gobierno de Alemania han sufrido un gran cambio.

Nueva York, 2 de abril

El *Herald* publica un telegrama de Rio Janeiro, en el que se dice que el gobierno del Brasil trata de abrir negociaciones con el de los Estados-Unidos, para que esta nación suprima los derechos que pesan sobre el azúcar brasileño.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 2 de abril.

Ha continuado hoy en el Senado, con más calor, la discusión empezada ayer con motivo del suplicatorio para imponer un arresto al general D. Luis Dabán.

El general Jovellar declaró que su dimisión reconoce por causa no hallarse conforme con la política del Gobierno.

Han intervenido en el debate los generales Martínez Campos, Primo de Rivera, Pavía y Rodríguez de Alburquerque, y tienen pedida la palabra para mañana varios generales. Todos censuran la conducta que ha seguido el Gobierno respecto del general Dabán. Opinan que debió llevarse la cuestión á los tribunales y que éstos hubiesen sido los que pidieran autorización á las Cortes para procesar á dicho general.

Los debates sobre este asunto prometen durar varias sesiones.

En votación ordinaria ha sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley sobre el Sufragio Universal.

Méjico, 2 de abril.

El Congreso ha inaugurado hoy sus sesiones.

San Petersburgo, 2 de abril.

Ha sido cerrada, de orden del Gobierno, la Universidad de esta capital.

Los estudiantes celebraron una reunión en la que se mostraron muy irritados contra el Gobierno.

Muchos de ellos fueron arrestados. También fueron arrestados muchos estudiantes de otros establecimientos de enseñanza por haber tomado parte en reuniones sediciosas.

Berlín, 2 de abril.

Dice la Kreuzzeiung que el Czar de Rusia está padeciendo desmayos y convulsiones.

Lisboa, 2 de abril.

El Gabinete ha sufrido algunas modificaciones quedando de presidente el Sr. Serpa Pimentel.

Jueves y Viernes Santos.

Los católicos de todo el orbe conmemoramos en estos días los sublimes misterios de la Redención, de esa admirable sucesión de prodigios que comienza en Belem y termina en el Monte-Calvario. Natural y propio es que en tan solemnes circunstancias vaquemos á las enojosas tareas de la vida diaria, á las controversias de la política y á todo aquello que es exclusivamente humano para elevar el corazón y el espíritu á más altas esferas, contemplando las grandes enseñanzas que contienen esos misterios y lo que significan para el pensador que no ha experimentado la desdicha de perder la fe en la Santa Religión que le enseñaron sus padres. La Redención (su mismo nombre lo indica) es el rescate del género humano, llevado á cabo por la pasión y muerte del Hijo de Dios: es la emancipación del alma humana, la consagración de la personalidad libre del hombre, la solidaridad de todos los seres racionales, considerados hermanos como hijos del Padre celestial que murió en la cruz: es también la que en virtud de la admirable doctrina del Crucificado ha venido iluminando, durante diez y nueve siglos, la senda del progreso de la humanidad, después de disipar las tinieblas del paganismo, y proclamar la libertad y la responsabilidad del hombre, como ser moral y libre.

Nadie puede poner en duda que la civilización actual es eminentemente cristiana, como lo ha sido hasta aquí en todas sus evoluciones, y lo será en lo adelante, cualesquiera que sean sus vicisitudes y alternativas. Acaso pondrán en duda esta para nosotros verdad inconcusa, los espíritus frívolos ó los tornados en un árido escepticismo: pero los que reflexionen sériamente acerca de la marcha de las cosas humanas y los árduos problemas que en los momentos presentes preocupan y embargan la atención del mundo civilizado, no sólo asentirán á las afirmaciones que acabamos de exponer, sino también convendrán con nosotros en que la resolución de esos problemas y de otros no menos graves que á manera de preñadas nubes amenazan la paz y hasta la civilización misma, ha de venir, bajo esta ó la otra forma, de la idea cristiana, por medio del influjo y la acción moral de la cabeza visible de la Iglesia Católica, representada hoy por un venerable anciano, cuya virtud y sabiduría le hacen sobresalir entre todos los monarcas de la tierra, no obstante hallarse destituido de toda fuerza material y coercitiva.

En la actualidad se agita de una manera pavorosa el gran problema de la lucha entre el capital y el trabajo, bajo la forma exterior de las llamadas huelgas. Pues bien, hace ya mucho tiempo que los primeros pensadores, filósofos, políticos y economistas, torturan su entendimiento para buscar una fórmula que cure esta peligrosísima enfermedad social. Y hasta ahora, ¿qué es lo que han conseguido? Nada, ni atenuar siquiera el mal, que á las veces parcialmente parece como que se aquieta para reaparecer con nuevos bríos y más amenazante. Hoy día un joven y poderoso emperador, ávido de gloria, ha reunido en su corte una especie de Congreso de delegados de las primeras naciones del mundo, con el objeto de estudiar la fórmula más eficaz para restaurar la concordia entre los trabajadores y los patronos. Ignoramos el resultado de las conferencias de los congregados en Berlín, en su mayor parte hombres de ciencia y prácticos en los asuntos que han debido tratar: pero lo más probable, lo casi seguro es que aquel será negativo, como ya se auguró al convocarse el Congreso, sin otra ventaja que haberse puesto de manifiesto los filantrópicos propósitos de Guillermo III en favor de las clases trabajadoras, que no sabemos si se lo agradecerán.

A semejanza del referido problema del capital y el trabajo, quedan también en pié todos los otros que amenazan á la civilización presente, suscitados por las escuelas socialistas, comunistas y otras del propio origen. ¿Quién los resolverá? ¿En virtud de qué principios podrán contrarrestarse sus perniciosos efectos? ¿Será por las Leyes, por los Congresos, ó, en último término, por la fuerza de los cañones? Desgraciadamente no hay que pensar en ninguno de estos medios, puesto que todos se han empleado sin fruto. El remedio tiene que ser moral; y sólo puede provenir de la restauración del sentimiento religioso, toda vez que ha ido creciendo y propagándose en todas partes, á medida que aquel se debilitaba. Quienes entiendan que esta tesis nuestra es extravagante ó extemporanea, pueden servirse exponer otros recursos para remediar un mal que día por día adquiere mayor extensión y cuyos tristísimos efectos á todos alcanzan.

En este orden de ideas y al tratar de tales asuntos, recordamos la elocuente y por muchos títulos admirable alocución dirigida por S. S. León XIII á una peregrinación de obreros franceses. El día en que trazamos las presentes líneas y la materia que principalmente tratamos, hacen que sea muy oportuno reproducir algunos períodos de la referida alocución, en que la sabiduría del Sumo Pontífice se ocupaba de las cuestiones sociales que agitan hoy al mundo. He aquí dichos períodos:

"El paganismo, como sabéis muy bien, había tratado de resolver el problema social, despojando de sus derechos á la parte débil de la humanidad, ahogando sus aspiraciones, paralizando sus facultades intelectuales y morales, y reduciéndola á un estado de completa impotencia. Era la esclavitud. El Cristianismo vino á enseñar al mundo que la familia humana entera, sin distinción de nobles y plebeyos, estaba llamada á participar de la herencia divina: declaró que todos eran por igual hijos del Padre celestial, y redimidos al mismo precio: enseñó que el trabajo era condición natural del hombre sobre la tierra, y que aceptarlo es para él un honor, al mismo tiempo que una prueba de sabiduría, así como el querer substraerse al trabajo es manifestar cobardía y hacer traición á un deber sagrado y fundamental.

"A fin de confortar más eficazmente todavía á los trabajadores y á los pobres, el Divino Fundador del cristianismo se dignó unir el ejemplo á las palabras. El no tuvo donde reposar su cabeza, experimentó los rigores del hambre y de la sed, y pasó su vida pública y privada en medio de las fatigas, las angustias y los sufrimientos. Según su doctrina, el rico, al decir de Tertuliano, no es más que el tesorero de Dios en la tierra; á él se refieren las prescripciones sobre el buen uso de los bienes temporales, y las formidables amenazas del Salvador, si cierra su corazón al infortunio y la pobreza.

"Esto, sin embargo, no bastaba. Era preciso aproximar las dos clases, estableciendo entre ellas un lazo religioso indisoluble. Este fué el papel de la caridad, la cual formó un lazo social de una fuerza y una dulzura desconocidas hasta entonces; dió, al multiplicarse, remedio á todos los males y consuelo á todos los dolores, suscitando, por sus innumerables obras é instituciones, una noble emulación de celo, de generosidad y de abnegación.

"Tal fué la única solución que en la inevitable desigualdad de las condiciones humanas podía procurar á cada una, situación soportable. Durante siglos, esta solución era universalmente aceptada y se imponía á todos. Sin duda había también actos de insubordinación y revuelta, pero eran parciales y transitorios.

"La fe tenía muy profundas raíces en las almas para que fuese posible una crisis general y definitiva. Nadie se hubiera atrevido á poner en duda la legitimidad de esta base social; nadie hubiera osado formar el vasto proyecto de pervertir en este punto el espíritu y el corazón de los pueblos y de esforzarse por la ruina total de la sociedad. Cuáles han sido las doctrinas funestas y los sucesos que más tarde dieron al traste con el edificio social tan pacientemente levantado por la Iglesia, lo hemos ya dicho en otra parte, y no hemos de repetirlo ahora.

"Lo que Nos pedimos es que se cimente de nuevo este edificio, volviendo á las doctrinas y al espíritu del Cristianismo, restaurando, cuando menos en la substancia, en su virtud bienhechora y múltiple, y bajo todas las formas que permitan las nuevas condiciones de los tiempos, aquellas Corporaciones de artes y oficios que en otro tiempo, informados del pensamiento cristiano é inspirándose en la maternal solicitud de la Iglesia, proveían á las necesidades materiales y religiosas de los obreros, les facilitaban trabajo, cuidaban de sus ahorros y economías, defendían sus derechos y apoyaban, en la medida conveniente, sus legítimas reivindicaciones.

"Lo que Nos pedimos es que, por una vuelta sincera á los principios cristianos, se establezca y se consolide entre patrones y obreros, entre el capital y el trabajo, aquella harmonía y aquella unión, que son la única salvaguardia de sus intereses recíprocos, y de las que dependen, al mismo tiempo, el bienestar privado, la paz y la tranquilidad públicas.

"A vuestro alrededor, queridos hermanos, se agitan millares de operarios que, seducidos por falsas doctrinas, créen encontrar remedio á sus males en el aniquilamiento de lo que constituye como la esencia misma de la sociedad política y civil, en la destrucción de la sociedad. ¡Ilusiones vanas! Ellos se estrellarán contra las leyes inmutables que nadie puede suprimir. Ensangrentarán los caminos por donde pasen, cubriéndolos de ruinas y sembrando en ellos la discordia y el desorden; pero con esto no harán más que agravar sus propias miserias y atraer sobre ellos las maldiciones de las almas honradas. No; el remedio no está ni en los proyectos y manejos subversivos de los unos, ni en las teorías seductoras, pero erróneas, de los otros: el remedio está, por completo, en el fiel cumplimiento de los deberes que corresponden á todas las clases de la sociedad, y en el respeto á las funciones y atribuciones propias á cada una de ellas en particular. Estas verdades y estos deberes tiene la Iglesia la misión de proclamarlos muy alto y de inculcarlos á todos.

"A las clases directoras les hace falta corazón, entrañas para los que ganan el pan con el sudor de su rostro: les hace falta poner un freno al deseo insaciable de riquezas, de lujo y de placeres que, lo mismo arriba que abajo, no cesa de propagarse. En todas las jerarquías, en efecto, se tiene sed de goces, y como no á todos es dado proporcionárselos, resulta de ello un malestar inmenso y un descontento, que tendrán por resultado la revolución y la insurrección permanentes.

"A los gobernantes corresponde, ante todo, penetrarse de esta verdad: que para conjurar el peligro que amenaza á la sociedad, y que no podrían evitar ni las leyes humanas ni las armas de los soldados, lo que importa, sobre todo, lo que es indispensable, es que se deje á la Iglesia la libertad de restaurar en las almas los preceptos divinos, y extender sobre todas las clases sociales su saludable influencia; que mediante reglamentos y medidas equitativas y prudentes, se garanticen los intereses de las clases trabajadoras, se proteja á los obreros jóvenes, á la debilidad y la misión puramente doméstica de la mujer, al derecho y al deber del descanso en el domingo, y que se favorezca en las familias, como en los individuos, la pureza de costumbres, y el hábito de una vida ordenada y cristiana. El bien público, no menos que la justicia y el derecho natural, así lo reclaman.

"Á los patronos les está prescripto considerar al obrero como un hermano, dulcificar su suerte en el límite posible y por condiciones equitativas, velar por sus intereses, tanto espirituales como corporales; edificar con el buen ejemplo de una vida cristiana, y, sobre todo, no separarse jamás, en perjuicio de éste, de las reglas de equidad y justicia, con el objeto de proporcionarse beneficios rápidos y desproporcionados.

"A vosotros, por último, queridos hijos, y á todos los de vuestra condición, conviene observar siempre una conducta digna de elogio, por la práctica fiel de los deberes religiosos, domésticos y sociales. Vosotros Nos lo habéis prometido desde luego, y eso Nos ha regocijado grandemente. Vosotros Nos habéis declarado que es vuestro propósito formal someteros con resignación al trabajo y á sus penosas consecuencias, mostraros siempre apacibles y respetuosos con vuestros patronos, cuya misión es proporcionaros labor y organizarla, absteneros de todo acto capaz de turbar el orden y la tranquilidad y conservar, en fin, y alimentar en vuestros corazones sentimientos de gratitud y de confianza filial hacia la santa Iglesia, que os ha librado del horrible yugo de la esclavitud y de la opresión, y hacia el Vicario de Jesucristo, que no cesa ni cesará jamás de velar por vocotros como un Padre, de preocuparse en vuestros intereses y favorecerlos, recordando á todos sus respectivos deberes; y hablándoles el lenguaje de la caridad."

¿Qué hemos de agregar á los brillantes y consoladores conceptos que anteceden? Sólo nos toca bajar la cabeza ante el Jefe supremo de la Iglesia Católica, y expresar con Él que sólo la fe y la caridad poséen virtud bastante para ir curando los profundos males que minan la existencia de la sociedad presente.

Vapor-correo.

Ha llegado sin novedad á la Coruña, el martes 1º, el vapor-correo *Reina María Cristina*.

Ceremonia para el recibimiento del Sr. General Chinchilla.

En la *Gaceta* de ayer se ha publicado lo siguiente, respecto al recibimiento del nuevo Gobernador General de esta Isla.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Secretaría.*—Próximo á llegar á este puerto el Excmo. Sr. Teniente General Don José Chinchilla y Diez de Oñate, nombrado por el Gobierno de S. M. Gobernador y Capitán General de esta Isla; el Excmo. Sr. Gobernador General interino ha dispuesto se invite á las Autoridades, Corporaciones, Senadores y Diputados, Caballeros Grandes Cruces, Títulos de Castilla, Gentiles Hombres de Cámara, Cónsules Extranjeros y demás personas caracterizadas, para que se sirvan concurrir á este Gobierno á reconocer y cumplimentar á la nueva Superior Autoridad; y que se anuncie el orden en que debe ratificarse el acto solemne de la recepción, juramento y posesión.

Lo que de orden de S. E. se publica en la *Gaceta* oficial para general conocimiento.

Habana, 1º de abril de 1890.—El Secretario del Gobierno General.—P. S., *Augusto de Rosales.*

CEREMONIA para el recibimiento, juramento y posesión de los Gobernadores generales en la Isla de Cuba.

Luego que el cañon de la Cabaña anuncie la hora señalada para el desembarque del Excmo Sr. Gobernador general electo, saldrá su antecesor del Palacio de Gobierno con el Ayuntamiento en Corporacion; llevará á su derecha al Gobernador Civil, á su izquierda el Alcalde, y concurrir á la Junta de Autoridades.

La Comitiva se dirigirá al muelle de Caballería para recibir á S. E. y acompañarle en la misma forma á Palacio, donde le esperan las demás Autoridades, Corporaciones y funcionarios civiles y militares, para asistir al acto solemne de la recepción.

Al llegar á Palacio, el Excmo. Sr. Gobernador, General, rodeado por la Junta de Autoridades en el Salón del Trono, prestará ante su antecesor el juramento que determina el Real Decreto de 14 de mayo de 1886, cuya acta levantará el Secretario del Gobierno General.

Terminado el juramento, S. E. se colocará bajo el dosel, teniendo á su derecha al Secretario, á la izquierda el Jefe de Estado Mayor y detrás los Ayudantes.

Enseguida entrarán á felicitar á S. E., y se quedarán en el Salón del Trono, los Senadores del Reino y Diputados á Cortes que hayan jurado el cargo, los Grandes de España, Caballeros Grandes Cruces, Títulos de Castilla, Gentiles hombres de Cámara de S. M., Cónsules Extranjeros, Oficiales generales y Jefes superiores de Administración efectivos.

Seguirán luego las Corporaciones en el orden siguiente.—Excma. Audiencia, Excelentísimo Consejo de Administración, Excelentísima Diputación provincial, Excmo Ayuntamiento, el Cabildo Catedral, la Real Universidad, la Real Sociedad Económica de Amigos del País; retirándose cada una, después de la felicitación correspondiente.

En el Salón de Corte se colocarán á la derecha las demás Comisiones Civiles, Jefes y funcionarios públicos, y á la izquierda la Marina, Cuerpos é Institutos del Ejército y Voluntarios, y si estos últimos no tuviesen sitio suficiente, continuarán hasta colocarse á la derecha, después de las clases civiles.

Acordado por S. E., se publica en la *Gaceta Oficial* para general conocimiento.

Habana, 1º de abril de 1890.—El Secretario del Gobierno General, P. S., *Augusto de Rosales.*

Pagos.

Por la Tesorería Central de Hacienda se nos remite el siguiente aviso:

"El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de enero último, á las clases Pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente nominilla:

Retirados de Guerra, día 5 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 2 de abril de 1890.—El Tesorero General, *Angel Mª Carvajal.*"

Diputación Provincial.

En la tarde del martes, celebró su primera sesión del segundo período semestral de este año, nuestra Diputación Provincial.

Bendición Papal.

Por la Secretaría de Cámara del Obispado de esta Diócesis, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

NOS EL DR. D. MANUEL SANTANDER Y FRUTOS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE LA HABANA, ETC.

HACEMOS SABER: Que nuestro Santísimo Padre León XIII, por sus letras Apostólicas de 18 de marzo de 1887 se dignó concedernos la facultad de bendecir solemnemente al pueblo, después de la Misa mayor, con indulgencia plenaria de todos los pecados, en cada un año en el día de la Pascua de Resurrección de N. S. Jesucristo, y en otro que tuviésemos por conveniente designar. En cuya atención, deseando proporcionar á los fieles todos los bienes espirituales que están en nuestra mano, hemos determinado dar la expresada bendición Apostólica en la Misa de Pontifical que celebraremos, Dios mediante, en Ntra. S. I. Catedral el domingo, 6 del actual, á la hora de costumbre, esperando que todos los fieles procurarán aprovecharse de una gracia tan especial.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de la Habana á 2 de abril de 1890.—† *Manuel*, Obispo de la Habana.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor, *Dr. Juan Bautista Casas*, Secretario.

Los Sres. Condes de Casa-Moré.

En la mañana de hoy, jueves, salen para sus ingenios, de la jurisdicción de Sagua la Grande, nuestros respetables amigos los Excmos. Sres. Condes de Casa-Moré. El Sr. Conde va con el objeto de procurar el restablecimiento de su noble y dignísima esposa, lo que deseamos vivamente que se consiga.

Banco Español.

En el anuncio oficial que ha hecho publicar este importante establecimiento de crédito y que se inserta en la primera plana del presente número del DIARIO, se comunica el acuerdo del Consejo de Gobierno del mismo, de 31 de marzo próximo pasado, reduciendo los tipos de descuentos y préstamos á 6 por 100, en los de tres meses, y á 8 por 100 en los de seis.

Dividendo.

La Directiva de la Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro, en junta celebrada el 31 del mes próximo pasado, acordó distribuir desde el 16 de abril corriente, un dividendo de 4 p.§ en oro, á cuenta de las utilidades del año actual.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
El 2 de abril	46,675	40
COMPARACIÓN.		
Del 1º al 2 de abril de 1889.	84,461	86
Del 1º al 2 de abril de 1890.	77,136	42
De menos en 1890.	7,325	44

CRONICA GENERAL.

En la tarde de ayer entró en puerto el vapor americano *Orizaba*, procedente de Nueva York, con carga general y pasajeros. Este buque se hizo nuevamente á la mar, con rumbo á Veracruz y escalas, tan pronto terminó sus operaciones de descarga y carga.

—En la noche del 28 del mes próximo pasado, cuatro hombres trataron de asaltar la casa de D. Lino Rodríguez, situada en una finca del barrio de Seiba del Agua. Fuerza de la Guardia Civil y Policía se hallan en persecución de dichos sujetos.

—A las dos de la tarde del día 31 de marzo último, se quemaron en el ingenio "Primavera", término Municipal del Cano, unas treinta mil arrobas de caña.

—El doctor en farmacia D. Osvaldo de Campos se encuentra de nuevo entre nosotros, libre de la enfermedad que le obligó á interrumpir sus importantes estudios acerca de la fauna cubana. Sea enhorabuena.

—Nuestro amigo el Sr. D. Eliseo E Campos, juez municipal del Cano, nos participa que, por causas ajenas á la voluntad de los señores que componen la comisión de festejos que anualmente se tributan á Nuestro Padre Jesús de Nazareno del Rescate, patrono de Arroyo-Arenas, quedan en suspenso dichas fiestas en los días de Pascua, transfiriéndose para el mes de junio del corriente año.

—Según telegrama recibido en el Gobierno General, el bandido José H. Chareco (a) *Bajate*, perteneciente á la partida de Martín Velázquez, se ha presentado á uno de los oficiales de la Guardia Civil en Guantánamo.

—Dice *El Correo* de Matanzas, que á las nueve de la noche del domingo último se presentaron tres hombres armados, dos de color y uno blanco, en la casa que en el barrio del Estante, de aquel término municipal, vive D. Francisco Suárez, exigiéndole que les hiciera café.

Una vez tomado éste, los tres bandoleros se despidieron de Suárez haciendo un disparo al aire, disparo que causó tanto susto á aquel, que cayó al suelo, infiriéndose una herida leve en la cara.

Los mencionados bandidos son activamente perseguidos.

—En el incendio ocurrido en una casa del barrio de Paredes, Sancti-Spíritus, murió quemado el moreno Rufino Valle.

—En el poblado de Fomento, Trinidad, fué pasto de las llamas la casa que ocupaba la Escuela Municipal de varones que dirige D. Andrés G. Llorente. No hubo desgracias personales.

—El Sr. Miró, director de una de las escuelas públicas de Cienfuegos, que ha obtenido ya varias patentes aquí y en el extranjero, ha solicitado privilegio de invención por un procedimiento que un colega considera llamado á operar una revolución en el ramo de instalaciones eléctricas para corrientes de alta tensión.

—El Sr. D. Antonio Berenguer, hacendado de Santa Clara, se propone llevar los rails desde San Juan á su ingenio *Pastora.*

—Más de cuatrocientos hombres trabajan ya en el nuevo ramal de Ranchuelo á San Juan de los Yeras, esperándose que dentro de tres meses esté terminado, pues no pasa de 6 kilómetros.

—Ha quedado constituida la Compañía de Alumbrado Eléctrico de Cienfuegos.

El capital social es de $60,000, de los cuales $45,000 se destinan para compra é instalaciones de las máquinas, 10,000 para el edificio y 5,000 para carbón.

Los aparatos se van á encargar á Francia y es probable que dentro de seis meses esté ya instalado el alumbrado eléctrico en Cienfuegos.

Ha sido electo socio gestor de la Compañía el antiguo y conocido comerciante de aquella plaza Sr. D. Augusto Font.

—A bordo del vapor americano *Orizaba*, que salió en la tarde de ayer para Veracruz, va conducido por el celador de policía D. Tomás Quiñones, un individuo blanco, que el día 20 de febrero del presente año fué detenido en esta ciudad por el señor segundo Jefe de Policía, á causa de estar reclamado por el Gobierno de Méjico, por el delito de estafa de dinero á unos comerciantes de aquella plaza.

—Los vecinos de Manicaragua esperan que la Empresa del Ferrocarril de Cienfuegos prolongue sus paralelas de San Juan á dicho punto para abarcar toda aquella extensa zona de cultivo, que ha de producirle pingües ganancias.

—Ha sido presentado al Ayuntamiento de Matanzas el presupuesto de importe de las reparaciones que necesita el puente de Bailén para dejarlo por ahora, en buenas condiciones de servicio. En las condiciones de ejecución de las obras se fija el plazo de veinte días para darlo al tránsito de toda clase de vehículos, desde el día que empiecen los trabajos, por lo que se espera que el Ayuntamiento no demorará la ejecución de las obras en vista de los enormes perjuicios que sufre aquella población y en particular el comercio y los dueños de trenes de coches.

Ha quedado completamente terminado el apuntalamiento del expresado puente, cuyo presupuesto de reparación ascendía á la suma de 1,280 pesos.

—Nuestro antiguo amigo el capitán retirado de infantería de marina, D. Agustín Rodríguez y Gómez, ha fallecido repentinamente en esta ciudad, víctima de un aneurisma. Era el difunto persona muy estimada por sus bellas prendas. Fué Presidente fundador del Casino Español de Santiago de las Vegas. Descanse en paz y reciba su afligida familia el más sincero pésame.

El entierro del Sr. Rodríguez y Gómez, se efectuó á las cuatro de la tarde de ayer, miércoles.

—En la mañana de ayer, entraron en puerto los vapores americanos *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, y *City of Alexandria*, de Veracruz y escalas. Ambos buques conducen pasajeros y carga solamente el último.

—Durante el mes de marzo último, han sido detenidos por la policía del tercer distrito, auxiliada por la fuerza de Orden Público, que presta sus servicios en dicha demarcación, 59 individuos, distribuidos en la siguiente forma: 3 por heridas, 9 por hurtos, 3 por robos, 3 por amenazas, 3 por estafas, 1 por orden judicial, 2 por agresión, 4 por raptos, 6 para sufrir arresto, 2 por riña no autorizada, 4 por portar armas, 4 para Isla de Pinos, 12 por hallarse circulados y 1 por abusos deshonestos.—Además se han instruido 14 expedientes de vagancia.

—A bordo del vapor americano *Olivette*, ha llegado el respetable Sr. D. H. B. Plant, propietario de la línea de vapores de Plant y Cª.

—Con pena hemos sabido que el ilustrado Dr. D. José Pulido Pagés, Catedrático de la Facultad de Ciencias médicas en nuestra Real y Literaria Universidad, se encuentra desde el martes enfermo, y que su estado, en los primeros momentos inspiró algún cuidado; pero que la notable mejoría que á esa indisposición ha seguido, merced á la esmerada asistencia del justamente reputado Dr. D. Antonio Díaz Albertini y á los solícitos cuidados de su apreciable familia, aleja todo temor en la salud y vida del generalmente estimado Dr. Pulido Pagés.

Deseámosle el más pronto restablecimiento.

—El sábado último, 29 de marzo, terminó su molienda el ingenio "Santa Filomena", que en el término de Corral Falso de Macurijes, posée el Excmo. Sr. D. Leandro Soler.

A pesar de la horrible sequía que desde hace meses agosta nuestros campos, y de haber sufrido últimamente algunos desperfectos sus máquinas remoledoras, la mencionada finca ha rendido en la actual campaña la suma de 27,000 sacos de azúcar centrifuga, con un rendimiento de un 8'40 por 100.

—El domingo último se declaró un violento incendio en el campo de la colonia "Descanso", sita en Tramojos, Macurijes, quemándose unas tres mil arrobas de caña parada. Este incendio se crée casual.

—Durante el mes de marzo último han entrado en el puerto de Cárdenas 35 buques de travesía, de los cuales 9 son vapores, 3 barcas, 6 bergantines y 17 goletas.

De los vapores, 2 son nacionales, 4 ingleses y 3 americanos; de las barcas, 2 americanas y 1 inglesa; los 6 bergantines, americanos; y de las goletas, 16 americanas y 1 inglesa.

Las procedencias de dichos buques fueron: 2 de Liverpool, vía puertos de la Isla, 1 de Nueva York, vía Habana, 1 de Filadelfia, vía Habana, 1 de las Canarias, 1 de Panzacola, 3 de las Barbadas, 1 de St. Thomas, 2 de Nueva York, 5 de Filadelfia, 2 de Boston, 1 de Ayr (Escocia), 1 de San Juan de Puerto-Rico, 1 de Cienfuegos, 1 de Matanzas y 12 de la Habana.

Los buques de mensión vinieron con carga general 3; con bocoyes vacíos 9, con carbón 3, y los 20 restantes en lastre unos y otros á plan barrido. Además entró un *yatch* de recreo americano, procedente de Filadelfia.

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo-Hueso, recibimos periódicos de Madrid del 17 de marzo, un día más recientes que los que teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 17.

Ha sido elegido diputado por Albarracín el Sr. Aguilera (D. Luis Felipe).

—La política del día no ha ofrecido noticia alguna del menor interés.

Los círculos, los escritorios de las Cortes y los paseos, desiertos.

Ayer el vecindario de Madrid ha pasado la tarde en los teatros.

—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto del ministerio de Ultramar, dictando reglas sobre las reformas postales y telegráficas de que trata el Real decreto de 29 de noviembre último, creando la sección de Correos y Telégrafos en dicho ministerio.

—La reunión celebrada por los ministros en el palacio de la Presidencia terminó anoche á las ocho y media. La nota oficial decía así:

"El consejo de ministros, á propuesta del de Gracia y Justicia y en vista del artículo 29 del Código penal, que autoriza la concesión del indulto cuando los penados llevan 30 años de condena, acordó concederlo á Mariano Martín, Petronila Herrera, Angela Orpequín, Juan Gonzalez Albarrán y Antonio Roig y Coll.

Acordó también la conmutación de la pena de 14 años por la de uno á Modesto Rodríguez Serrano, según propone la Audiencia, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, por considerar excesiva la pena impuesta.

Se acordó igualmente la concesión del antiguo señorío de Blegua, en marquesado del mismo nombre.

Se autorizó á la condesa de Verdú para designar sucesor en dicho título por no tener herederos directos.

Sometió el ministro al consejo un proyecto de decreto creando una junta encargada de estudiar y proponer al gobierno los términos en que se ha de realizar la reducción de las audiencias de lo criminal, en el caso de que sea acordada por las Cortes.

El consejo acordó suspender la publicación del mencionado Real decreto hasta ver el resultado definitivo de la votación del artículo correspondiente del presupuesto.

Leyó el ministro de la Gobernación un telegrama del gobernador de Murcia, que refiere la apurada situación en que se encuentra la población de Moratalla, amenazada por el estado ruinoso del cerro de San Jorge que se ha agrietado y empieza á desprenderse sobre las casas que se hallan al pié del mismo. Se acordó que con la urgencia que el caso exige se telegrafíe al gobernador para que, sin perjuicio de otras soluciones que el gobierno pueda adoptar, se tomen aquellas medidas que tiendan á prevenir los males que ocasionaría el derrumbamiento de dicho cerro.

Se determinó la aceptación provisional de la proposición de los Sres. Vea-Murguía, para la construcción de un crucero de 7,000 toneladas con arreglo al proyecto presentado con la letra *A*, siempre que acepten la rebaja del precio establecido hasta 14.980,000 pesetas y otras condiciones económicas que se expresarán en el contrato, y además las 32 condiciones tanto técnicas como de garantía."

***

El crucero adjudicado provisionalmente á la casa Vea-Murguía, de Cádiz, tendrá al interior la cubierta protectriz. La referida casa gaditana había presentado una proposición comprometiéndose á construir dicho buque por la suma de 16.125,000 pesetas, y en virtud del acuerdo del Consejo de ministros tomado á propuesta del general Romero se rebajan de la citada cantidad 1.145,000 pesetas.

El criterio que ha presidido en este asunto ha sido el de poner esta adjudicación provisional en análogas condiciones á la de los cruceros que en el Nervión construyen los Sres. Martínez Rivas-Palmers.

Aceptada que sea la modificación por la casa Vea-Murguía se formalizará el contrato.

En las factorías gaditanas se construirá también un torpedero de 450 toneladas y tipo Shassoutr. El Consejo acordó sacar de nuevo á concurso, con las modificaciones convenientes, los tres buques iguales al torpedero de Cádiz que han de construirse por la industria particular ferrolana. A este concurso sólo serán llamadas las dos casas que en el anterior presentaron proposiciones.

El Gobierno ha desistido de la construcción de las lanchas cañoneras.

El Consejo se ocupó también de los debates parlamentarios, y para harmonizar las distintas opiniones que existen respecto á la reforma electoral en Cuba y Puerto-Rico, parece que prevaleció la idea de adicionar con un artículo el proyecto de sufragio, estableciendo bases que regirán hasta la promulgación de la ley especial redactada por el Sr. Becerra.

La combinación de gobernadores se ultimará en el próximo Consejo de ministros.

Al de anoche asistió el general Romero, convaleciente aún, y dejaron de concurrir, como habíamos anunciado, los ministros de Estado y Fomento.

—El Sr. Lastres formulará voto particular á la proposición de división de mandos del Sr. Moya, contrario á la proposición misma.

Y el Sr. Quejana hará otro voto particular á la proposición del Sr. Lastres sobre cartillas de familia, contrario también á la proposición.

—Es muy posible que hoy queden cerradas en Manresa 25 fábricas, cuyos obreros tratan de declararse en huelga. Según tenemos entendido, antes de apelar á tan extrema resolución, expusieron sus pretensiones á los patronos, sin que haya habido avenencia.

C

Oriente, la orquesta del Real dió una serenata brillantísima, al estudioso pensionado un día de la Academia Española del Janículo.

Un antiguo diplomático.

Nueva-York, 25 de marzo.

Dentro de pocos días se abrirá al público, en los salones de la *American Art Association*, donde estuvieron expuestos los cuadros del Duque de Dúrcal, una exhibición de pinturas, objetos de arte y antigüedades españolas que forman en conjunto una colección notabilísima, propiedad del Sr. D. Francisco Guiu de Gabaldá, residente en Barcelona.

Hay en dicha colección, que contiene unos mil doscientos objetos, más de cuatrocientos cuadros antiguos y modernos, figurando entre los primeros obras de pintores tan célebres como Velázquez, Murillo, Rafael, Rubens, Van Dyke, Rivera, Morales, Zurbarán, y otros muchos, desde Diego de Siloe, que floreció en el siglo XIV, hasta Rafael de Mengs, cuyos cuadros son tan preciados en el extranjero. Entre los modernos, recuerdo haber visto firmas tan famosas como las de Fortuny, Villegas, Domingo, Jiménez, Casado, Benlliure, Agrassot, Casanova, Serra, Galofre, Palmaroli, Garrido, Román Ribera, y muchísimos otros, además de varios cuadros interesantísimos del inimitable Goya. También está muy bien representada la escuela de Barbizón con obras de los renombrados coloristas Corot, Diaz, Troyon, Daubigny, Dupré, y varios otros, no faltando tampoco cuadros de pintores franceses modernos como Boldini, Detaille, Vibert, Worms, Berne-Bellecour, Tamburini, Grisón y otros.

Es indecible la riqueza que hay en muebles de talla de la época del renacimiento, habiendo entre ellos varios de muchísimo mérito, especialmente uno con infinidad de pinturas sobre cristal, del célebre Alonso Cano. Pasan de doscientas las piezas de cerámica que hay en la colección, siendo la mayor parte platos hispano-moriscos del siglo XVI y XVII y algunos góticos del siglo XV, con algunos ejemplares de vidrios venecianos y bohemios de mucho mérito.

En tapices, en sederías antiguas, en trajes y ropajes de iglesia, y sobre todo, en encajes y blondas españolas es en extremo rica la colección Gabaldá, y además de varias joyas antiguas, hay ciento veinticinco abanicos de nácar, de marfil, de carey, etc., que son ahora muy solicitados por las norte americanas para adornar los salones.

Una hermosa espada con incrustaciones de plata en el puño, que perteneció á Felipe II, llama poderosamente la atención, como también una tríptica de marfil labrado, de gran valor, que se supone perteneció á los Reyes Católicos; pero el objeto que sin duda ocupará el puesto de honor, tanto por su mérito que es relevante, como por su origen histórico, es una preciosa arquilla de marfil labrado, hecha en Nápoles el año 1503 y regalada á Cristóbal Colón por los Reyes Católicos, siendo el portador el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba. Esto se desprende de una inscripción latina que se ve en la tapa y que, inscrustada en marfil, dice al pié de la letra:

PRINCIPES ELIZABETH
CASTELLA REGINA ET
FERDINANDVS ARAGO
NIAE REX PER NOSTRUM
GVNDISALVVM A CORDV
BA HIMI CHRISTOPHORO
COLON HOC OPERANT
MVNVS NEAPOLI CON
FECTVM ANNO † MDIII

Esa joya no debiera haberse permitido que saliera de España. Pero así van atesorando los pueblos ricos á expensas de los pobres, las obras maestras del arte y las reliquias de la historia.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS. — Hoy y mañana se celebrarán en nuestra Santa Iglesia Catedral las ceremonias propias de tan solemnes días, oficiando el Ilmo. señor Obispo Diocesano.

La procesión del Santo Entierro se efectuará mañana, á la hora y por la carrera de costumbre.

También mañana, al medio día, se celebrará en la iglesia de Belén la conmovedora ceremonia de las *Siete Palabras*, predicando un elocuente orador y cantándose una inmortal composición adecuada al acto.

RETRETAS.—Según se ha dispuesto por la autoridad competente, esta noche y mañana, viernes, habrá retretas en el Parque Central, por las músicas del Ejército y la Marina.

VACUNA.—Se administra hoy, jueves, de 10 á 11, en la escritsia de la parroquia del Monserrate, y de 12 á 1, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

UN NUEVO TENOR.—Muy en breve *debutará* como artista en uno de los teatros de esta ciudad, un joven tenor habanero, conocido ventajosamente como aficionado en nuestra buena sociedad. Posée una voz extensa y bien timbrada. Ha elegido para el caso la difícil cuanto bella zarzuela denominada *El Dóminó Azul*. Le deseamos un éxito brillante.

OLEOGRAFÍAS EXCELENTES.—Las que representan copias exactas del Cristo de Velázquez y de la Concepción de Murillo, que hace poco se vendieron á ínfimo precio, como obsequio á los suscriptores del DIARIO DE LA MARINA, pueden adquirirse, por el mismo extipendio en la librería de la señora Viuda de Alorda, O'Reilly 96. Quedan pocos ejemplares.

CHILE Á LA VIRGEN DEL CARMELO.—La república Chilena va á elevar sobre el Monte Carmelo una estatua á la Santísima Virgen, como homenaje á María, patrona de sus ejércitos.

La estatua está encargada á París; y delegados chilenos, en unión de los monjes del Monte Carmelo, se ocupan de los planos del monumento. Al principio se pensó colocar la estatua sobre la cúpula que corona el santuario de la Virgen del Carmelo, pero no pudiendo verificarse, se va á elevar una gigantesca columna que soporte la estatua de María, colocando en el centro de aquella el escudo de Chile y la dedicatoria en varias lenguas.

Este monumento será visitado por todas las caravanas de peregrinos que anualmente van de Siria á Palestina.

CAMBIO DE DOMICILIO.—Nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Vicente B. Valdés, Vice Presidente de la Academia de Ciencias de la Habana, ha trasladado su domicilio de la calle de la Industria número 100, á la del Teniente-Rey número 104, entre Zulueta y Prado. Sépanlo sus numerosos clientes.

HORRIBLES PREDICCIONES.—Un despacho de San Francisco de California dice que en Oakland, las gentes ignorantes y aún las instruidas, parece que están vendiendo sus propiedades urbanas á precios ruinosos, por temor de que se realicen las predicciones de un pobre diablo que ha anunciado la destrucción de San Francisco, Oakland, Chicago y Nueva York, por un terremoto que anuncia para el día 14 del mes actual.

Hasta ahora los seismógrafos han dado alguna vez en el clavo anunciando terremotos, pero antes que tales predicciones tengan mérito suficiente para llamar la atención del público sensato, tienen que pasar muchos años, y que la seismografía por lo menos pueda contar con tantos datos como hoy cuenta la meteorología para poder predecir, aunque mal, lo que puede suceder en la tierra.

PUBRICACIONES SELECTAS.—Los apreciables Sres. Molinas y Julí, dueños del centro editorial de la calle del Rayo número 30, han tenido la bondad de remitirnos los siguientes cuadernos:

Del 7 al 10, inclusive, de la *Sagrada Biblia*, edición espléndida.

El 30 y el 31 de *Cristóbal Colón*, su vida, sus viajes y sus descubrimientos, con magníficas ilustraciones.

El 24 y el 25 de *Andalucía*, obra selecta, que abarca descripciones y costumbres de aquella encantadora región.

Del 7 al 14, inclusive, de la *Historia del Movimiento Republicano en Europa*, por D. Emilio Castelar.

El 3 de *La Naturaleza*, revista científica de notable mérito.

Nos complacemos en recomendar una vez más la adquisición de tan importantes obras, que honran á las letras y las artes nacionales.

MUSEO MAGNÍFICO.—Lo es bajo todos aspectos el de figuras de cera que exhibe D. Sinesio Soler en su hermoso panorama de la calle de Bernaza, número 3, frente á la plazuela del Monserrate.

Ahora que con motivo de las solemnidades de la Semana Mayor no hay espectáculos en los teatros y la gente recorre á pié nuestras calles y paseos, se presenta la más favorable oportunidad de visitar el antedicho museo, en el cual se cuentan algunas figuras bíblicas y grupos del mejor gusto artístico.

El magnífico museo del amigo Soler está abierto de día y de noche y puede admirarse mediante una retribución insignificante.

PASTELES, DULCES, VINOS.—Durante estos días de abstinencia de carne, las personas de exquisito gusto y de paladar delicado pueden encontrar en *Cuba-Cataluña*, Galiano 97, junto al café *El Globo*, que hace esquina á San José, la más rica variedad de pasteles de pargo, merluza, ostiones, besugo y otros pescados y mariscos, todos con trufas, que pudiera imaginar el más exigente de los gastrónomos.

Respecto á dulces escogido, toda la Habana sabe que el gran maestro de repostería y confitería que está al frente de esos departamentos de *Cuba-Cataluña*, nada tiene que envidiar á los primeros de su gremio, figurando por lo tanto á la cabeza del mismo.

Y en lo tocante á vinos puros y fragantes, *Cuba-Cataluña* puede ostentar, con orgullo, genuinas y selectas representaciones de Jerez, Málaga, Oporto, Cariñena, la Rioja, Valladolid, Burdeos, Borgoña, Turín, Siracusa, Reims, Madera, Cataluña, San Lúcar de Barrameda y demas regiones privilegiadas para la cosecha de excelente uva.

En resumen, toda persona que en estos días acuda á proveerse á *Cuba-Cataluña*, puede estar segura de salir de allí completamente satisfecha.

REGALO DE LIBROS.—A las puertas de la librería denominada *La Poesía* se regalará á las personas que lo soliciten, durante el Jueves y el Viernes Santos, un ejemplar de cualquiera de las obras siguientes: *Educación de la Infancia, El Amigo de los Niños, Tratado de los Deberes del Hombre, Elementos de Aritmética, Cartilla y Doctrina Cristiana y La Juventud Ilustrada.*

Dicha librería se halla establecida en la calle del Obispo núm. 135.

LA FLOR CUBANA.—El anuncio, propio de Semana Santa, que viene publicando en otro lugar *La Flor Cubana*, merece llamar la atención de las personas de buen gusto que quieran cumplir con los preceptos de la iglesia en estos días solemnes en que se conmemora la redención del género humano.

Ese hermoso y acreditado establecimiento de la calzada de Galiano esquina á San José, ha recibido pescados y mariscos de los mejores que se importan de los Estados Unidos; expenderá desde hoy, todos los días, pasteles y empanadas de pargo, ostiones y salmonete, ricamente confeccionados; y, por último, su espacioso y cómodo salón de *lunch* y helados, bien atendido como siempre, nada dejará que desear.

Lo demás que encierra *La Flor Cubana*, en víveres y vinos selectos, no necesita de recomendaciones. Allí todo es bueno y escogido.

LA BARATA.—La conocida peletería de la calle del Sol, esquina á Habana, viene publicando en nuestro *Alcance*, alternando, dos anuncios que merecen llamar la atención de las personas amigas de comprar calzado bueno y barato. En uno de ellos habla *de charol* y en otro dice *Yo me lo llevo*. Conviene leer con cuidado los mencionados anuncios.

AMAGO DE INCENDIO.—Á las nueve de la noche del miércoles último, lo hubo en una habitacion alta de la casa número 125 de la calle de la Gloria, á causa de haberse quemado varias piezas de ropa, un catre y otros objetos. El fuego fué apagado por los vecinos y la policía. La alarma de incendio fué comunicada á los Cuarteles de Bomberos por medio del aparato telefónico de la Inspección de Policía del tercer distrito. Acudió la bomba *Cervantes*, que no tuvo necesidad de prestar sus auxilios.

POLICÍA.—Ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Este, fué remitido un moreno, conocido por *Gambao*, que aparece como autor del robo de ocho pesos en billetes del Banco Español, á una parda, y cuyo hecho ocurrió en el mes de febrero último.

—A las dos y media de la tarde del martes último, en la calle de la Lagunas esquina á Galiano, un moreno que no fué habido, hizo un disparo de revólver contra otro sujeto de su clase, que afortunadamente salió ileso.

—En la plaza del Mercado de San Antonio de los Baños, fué herido D. Antonio Rodriguez, por un moreno, conocido por *Caramelo*, el cual no fué habido. En el lugar de la ocurrencia se ocuparon dos cuchillos, y el Sr. Juez del distrito se hizo cargo de la ocurrencia.

—En las colonias *El Olivo* y *Jesús María*, situadas en Nueva Paz, se declaró un violento incendio, quemándose varios cañaverales.

Siempre estamos tentados de dar un consejo á las personas enfermas que nos rodean é indicarles un medicamento que les devolvera la salud. Esto sucede con el MORRHUOL de Chapoteaut que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París decir á una persona que tose: *¡Toma usted el Morrhuol!* Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere facilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes; los médicos no vacilan en darle la preferencia.

¡Toma Sándalo Grimault! Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos, los sinsabores que se experimentan, con el uso del balsamo de copaiba, mientras que con el Sandalo Grimault, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el Sandalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á la casa Grimault.

VOTO DE GRATITUD.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores mios: Creo de mi deber el manifestar á VV. que desde hace tres años venia padeciendo unos fuertes dolores articulares, djandose sentir con mayor tenacidad en la región lumbar sin ceder á cuantos remedios y medicamentos he tomado sin escasez. Ultimamente, decidido por consejo de algunos amigos, hice uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL observando maravillosamente se me retiraban los dolores á medida que tomaba este poderoso medicamento, del cual he consumido 7 frascos para la extinción completa de mi dolencia. El agradecimiento me obliga á hacer á V. esta demostración de reconocimiento á que desde luego queda obligado su muy atento S. S. Q. B. S. M.,

ROMÁN ARTIGAS.

Barcelona (España) 17

Sección de interés personal.

OBJETOS FUNEBRES,

Coronas, cruces, ángeles, estrellas, liras, anclas, pensamientos y cintas con inscripciones; hay todo el año gran surtido y se venden sin competencia posible én

LA FASHIONABLE,
92, OBISPO.
A P Cn 491 1 A

SORTEO N. 1329.
16006 .... $40,000
VENDIDO POR
Vivas y Sañudo.
MURALLA 13.
P C 520 5a-1 5d-2

PELETERIA "LA MARINA,"
PORTALES DE LUZ.

UNICA DE PRIMERA. — PRECIOS MODICOS.

FABRICA DE LA PELETERIA LA MARINA — ORO — PLATA — BRONCE — MEDALLA AL MERITO INDUSTRIAL — PARIS 1889 — PARIS 1878 — VIENA 1873 — FILADELFIA 1876 — PARIS 1867 — PARIS 1855 — LONDRES 1851

PARA SEMANA SANTA.

Hemos despachado una gran remesa de calzado de nuestra popular y acreditada FABRICA, distinguiéndose los

GLADSTONES,
SADI-CARNOT y
STANLEY,

de todos tenemos de charol, cosa de mucho gusto.

Para SEÑORAS y NIÑAS riquísimo calzado bordado de alta novedad y gran variación.

El crédito de nuestra casa es bien conocido de toda la Isla y sabe ya el público que cumplimos nuestro lema de

NO ENGAÑAR A NADIE.
PIRIS Y ESTIU.
Cn. 148 P alt 90-E90

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE GUANABACOA.

La Directiva de este Instituto ha acordado dar un baile de disfraz el domingo 6 del corriente.

So admitirán socios hasta última hora.

Guanabacoa, 2 de abril de 1890.—El Secretario. 3829 P 2—3

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.

POR EL DOCTOR CLÉMENT.

MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.

Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.

¡MEDALLA DE HONOR!

☞ Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.

P 3774 10-2

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,
Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.
GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.
P C 1846 158-14D

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE ABRIL.

Jueves (Santo) Santos Benito de Palermo, confesor, Ulpiano, mártir, y la impresión de las cinco llagas de Santa Catalina de Sena. En todos tiempos ha sido el jueves Santo uno de los días más solemnes de la Iglesia, á causa de los grandes misterios que en él se han obrado. Llamábase el Jueves Santo, día de Indulgencia, ó el Jueves absoluto y de la absolución, porque en él se reconciliaban los pecadores públicos en los primeros siglos, absolviéndoles de sus pecados, y se les admitía en la iglesia, cuya entrada les estaba prohibida desde el día de Ceniza. Las demás ceremonias de la iglesia en este día se reducen al silencio de las campanas, á las visitas de las iglesias y á reservar el Santísimo Sacramento para mañana. El Evangelio de la Misa no contiene más que la ceremonia del lavatorio de los piés, que según los intérpretes fué una preparación para la comunión.

DIA 4.

Viernes (Santo), Santos Isidoro, arzobispo de Sevilla y Theodulo mártir.

El Viernes Santo, llamado también por excelencia el gran Viernes á causa del gran misterio de nuestra Redención consumado en este día, y cuya memoria celebra hoy la iglesia, es el más grande á los ojos del mundo como el más Santo, el más augusto y el más venerable de todos los días; y el que los cristianos han celebrado siempre con más religiosidad y con una devoción más sensible. Este es el gran día de las misericordias del Señor, en que quiso por un exceso de amor sufrir los más crueles tormentos y espirar en una cruz, para que fuésemos curados con sus llagas, lavados con su sangre, justificados por la sentencia de su condenación y para que con su muerte hallásemos el principio de nuestra vida.

Iglesia Parroquial de Jesús del Monte

OFICIOS DE SEMANA SANTA.

A las ocho de la mañana tendrán lugar los Divinos Oficios en los días del Jueves, Viernes y Sábado Santo, y á las seis de la mañana el Domingo de Resurrección.

El Jueves á las cinco de la tarde tendrá lugar el acto del Lavatorio, en el que ocupará la Sagrada Cátedra el Pbro. Sr. Escalona.

El Viernes á las seis de la tarde dará principio el rezo del Santo Rosario y Via Dolorosa y á su conclusión sermón de la Soledad por el indicado Pbro. Sr. Escalona. Habana y abril 2 de 1890.—Por el Sr. Cura Párroco, el Teniente, *Juan Rafael de Vivo.*

.862 1d-3 1a-5

VEDADO.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Domingo de Ramos.—Bendición de Palmas y Misa á la hora ordinaria. Por la tarde, de 7 á 9 rezo de la hora Santa, cánticos, corona dolorosa, Sermón y Stabat-Mater.

Jueves Santo.—Misa solemne á las ocho y media, concluida la cual se depositará el Santísimo Sacramento en el Monumento. A las cinco el Lavatorio con cánticos y Sermón.

Viernes Santo.—A las ocho los Oficios y Adoración de la Santa Cruz. Por la tarde á las cuatro el piadoso ejercicio del Vía-Cruxis con meditaciones y cánticos.

Lo que se publica para general conocimiento, suplicando á los fieles la asistencia y visita al Señor en el monumento durante el Jueves y Viernes Santo.

El Sacerdote encargado, *Luis Bailo*

3827 1a-2 1d-3

REAL Y ESCLARECIDA ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE MONSERRATE.

MAYORDOMÍA.

Jueves Santo.—A las ocho y media de la mañana, Comunión general; y á las nueve, Misa solemne, sermón de Institución, á cargo del Pbro. Dr. Sr. D. Teófilo Martínez y Escobar, y procesión, quedando expuesta S. D. M. hasta las diez de la noche; á las cuatro de la tarde, el Lavatorio.

Viernes Santo.—A las nueve de la mañana, los Divinos Oficios y solemne adoración de la Santa Cruz, procesión y misa de Presantificados, á las seis y media de la noche, el Santo Rosario y sermón de la soledad, á cargo del Pbro. Dr. Sr. D. Teófilo Martínez y Escobar.

Sábado Santo.—A las ocho de la mañana, los Oficios Divinos.

Domingo de Resurrección.—A las ocho y media de la mañana, Misa solemne con exposición de S. D. M. y procesión.

Lo que se avisa á los señores cofrades su puntual asistencia con el distintivo de la corporación.

El mayordomo, *Ldo. Narciso Aguabella.*

3735 3-1D 1-2A

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

ESTABLECIDA EN LA PARROQUIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

SECRETARIA.

Divinos oficios que celebrará esta Archicofradía en la presente semana:

Jueves Santo.—A las ocho de la mañana: Fiesta de Institución del Santísimo Sacramento, con sermón, por un elocuente orador, y procesión de S. D. M., quedando ésta expuesta hasta la noche.—A las tres de la tarde: Lavatorio.

Viernes Santo.—A las ocho de la mañana: Divinos Oficios. Adoración de la Santa Cruz y Misa de Presantificados y procesión.

Sábado de Gloria.—A las ocho de la mañana: Los Oficios propios de este día y Misa solemne.

Domingo de Resurrección.—A las ocho de la mañana: Misa solemne y procesión del Santísimo Sacramento.

Lo que comunico á los señores Cofrades y demás fieles para que se sirvan asistir á los referidos actos.

Habana, abril 1º de 1890.—El Secretario, Ldo. José Mª de Socarrás. 37-7 3d-2 1a-5

PROGRAMA de las fiestas religiosas de Semana Santa, que tendrán efecto en el presente año en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco.

Día 3 de abril.—Jueves Santo.—A las ocho y media fiesta de la Institución de la Sagrada Eucaristía con Sermón á cargo del Pbro. D. José Enríquez.

Día 4.—Viernes Santo.—A las siete y media de la mañana los Divinos Oficios del día con pasión cantada y adoración de la Santa Cruz. A las doce del día, las Siete Palabras que predicará el Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, Pbro. D. Pedro N. Ilarregui. A las siete de la noche, el Sermón de Soledad á cargo del Pbro. D. José Enríquez.

Día 5.—Sábado Santo.—A las siete y media los Oficios propios del día. A las seis de la tarde, Santo Rosario y Salve solemne.

Día 6.—Domingo de Resurrección.—A las cinco de la mañana, Misa solemne y procesión de Resurrección. A las siete, Comunión general. A las ocho, Misa solemne. A las nueve y doce, Misas rezadas.

Se suplica la mayor asistencia de los fieles.

Habana, marzo 31 de 1890.—El Presidente.

3746 4-1

PARROQUIA DE GUADALUPE.

Debiendo celebrarse la solemne festividad de la Semana Mayor, ésta tendrá efecto en la forma siguiente:

Jueves Santo.—La de Institución del Santísimo Sacramento, con el correspondiente panegírico; y á las cinco de la tarde del mismo día, el Lavatorio con el Sermón de Mandato.

Viernes Santo.—La de los Oficios Divinos y la adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo.—La de Profecías y á continuación la Misa de Gloria.

El domingo siguiente, después de la Misa, la procesión de Resurrección, que tendrá lugar por las naves de la iglesia.

En la inteligencia de que las festividades del jueves y viernes Santo principiarán á las ocho en punto de la mañana, y la del sábado á las siete.

Lo que se publica para conocimiento de todos los feligreses, suplicándoles la puntal asistencia, así como para la de todos los señores Hermanos de la Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento, á quienes el Párroco que suscribe, invita para que se sirvan concurrir á los referidos actos religiosos.

Habana, 31 de marzo de 1890.—Pbro. Dr. Rafael de los Angeles Alomá. 3713 1a-31 3d-1

CEREMONIAS SAGRADAS de Semana Santa en la iglesia de San Felipe Neri.

EL DOMINGO DE RAMOS, á las ocho, dará principio la bendición de las Palmas.

EL JUEVES SANTO, á las nueve, la Misa de los Oficios con Sermón y Comunión general. A las tres de la tarde se hará la Sagrada Ceremonia del Lavatorio y á las cuatro y media se cantarán solemnemente los Maitines de Tinieblas.

EL VIERNES SANTO, á las ocho, darán principio los Oficios. A las doce el ejercicio piadoso de las Siete Palabras por el R. P. Fr. Quintín de Jesús, y la música ejecutará las composiciones por el Maestro Prado. Por la noche habrá Via-Crucis.

EL SABADO SANTO, los Oficios á las siete de la mañana.

DOMINGO DE RESURRECCION, á las tres de la mañana Maitines y Laudes cantados, á continuación Misa solemne y procesión con el Santísimo Sacramento. En este mismo día harán á las siete de la mañana su Comunión general los Congregantes de la Guardia de Honor y velarán todo el día á S. D. Majestad. Por la noche los ejercicios acostumbrados con sermón.

EL MARTES DE PASCUA, á las ocho, habrá Misa solemne y á continuación se dará á los fieles la bendición papal con indulgencia plenaria.

3658 4-30

COMUNICADOS.

Gremio de Dependientes
FONDA O RESTAURANT.

Cito por este medio á todos los compañeros agremiados para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el lunes 7 del corriente en el local Dragones 39, altos: encarezco la más puntual asistencia de todos los compañeros por haber de tratar en ella asuntos de vitalísimo interés y trascendencia social. Unión y trabajo.—El Secretario, *Ramón Prendes.*

3832 2a-2 2d-3

CENTRO GALLEGO.
SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

Esta Sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, ha dispuesto para el domingo próximo 6 del corriente, la celebración de un gran baile de sala para los señores socios, que tendrá efecto en los salones de la Sociedad.

Será requisito indispensable para el acceso al local la exhibición del recibo de la cuota social correspondiente á marzo último. Las puertas del Centro se abrirán á las ocho y el baile dará comienzo á las nueve en punto.

Habana, abril 2 de 1890.—El Secretario de la Sección, *Manuel González Bertrán.*

C 522 2a-2 2-3

AIRES D'A MIÑA TERRA.
Sección de Recreo y Adorno.

SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva, ha organizado un gran baile de máscaras que tendrá efecto en los salones de esta Sociedad la noche del domingo 6 del actual, empezando á las nueve.

En este baile regirán las mismas prescripciones que en los del último Carnaval.

Tocará la orquesta 1ª de Claudio Martínez.

Para el acceso al local será indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de marzo.

Habana y abril 1º de 1890.—El Secretario, *José Brunet.*

C 523 2a-2 2d-3

J. INFIESTO Y Cª

Avisan por este medio haber recibido nuevo surtido de ALPACAS, DRILES, HOLANDAS y CASIMIRES propios para la estación de verano, los que ponen á disposición de sus amistades y del público en general, en su establecimiento de SASTRERIA y CAMISERIA

LA ELEGANCIA,

sito en la calle de Dragones número 334, contiguo á la peletería LA COOPERATIVA.

3623 8a-28 8d-29

Surgidero de Batabanó, 1º de abril de 1890.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy señor nuestro:

Rogamos á Vd. se digne dar cabida en las columnas del periódico de su acertada dirección á las siguientes líneas, fiados que agradecerá S. S. Q. B. S. M., El Blanco y Cª—Martín Gutiérrez.—Jesús Millares.—José Colmenares.

El día 24 de marzo han repartido con profusión en esta capital una hoja sin forma ni pie de imprenta llamando la atención á esos señores panaderos sobre un trust monopolizador de leñas que dicen haberse formado entre los remitentes de esta local dad.

No existe tal liga monopolizadora del anunciado artículo, lo que hay de verdad en el particular es, que hemos tenido que buscar en una más arraigada y formal marcha mercantil la defensa de nuestros intereses.

En cuanto á los que dan la *voz de alerta*, tendrán en Villanueva las leñas para el suministro de las panaderías, no leñosa, se pondrán en diario ejercicio el día, libre es la acción á todo individuo y si los que suscriben aceptan el reto, mal, muy mal cuadra eso con la idea del Trust que vierten en su aviso, pues en realidad lo que recelará si ellos cumplen lo que ofrecen (en el supuesto de que los autores sean los especuladores de leña) es una competencia favorable á los señores consumidores de leña de panadería, debida (llévense la gloria ellos) al *puritanismo de los magnánimos incógnitos.*

Por si no había llegado á conocimiento de algunos de los Sres. Panaderos, nos complacemos en anunciar que Mr. Bernardo Gastigart, calle de Cárdenas n. 2, es nuestro corresponsal en la Habana para la venta del artículo de que nos ocupamos en estos renglones, quien atenderá por la sobra de medios que para ello tiene cuantos pedidos le sean hechos y con equidad, pues no se trata de hacer agio del negocio, persuadidos como estamos de que en la equidad radica el mejor resultado.—E. Blanco y Cª—Martín Gutiérrez.—Jesús Millares —José Colmenares.

3758 3-2

E. P. D.

D. Enrique Gil Taboada y Diegué Enoul de Livandais.

Falleció en Belice (Honduras) el día 14 de marzo último.

Damos el más sentido pésame á sus padres.

3807 2-2

LA LLUVIA DE ORO

El que suscribe, conocido antiguo como vendedor de premios gordos y como capitalista de conciencia en la plaza del Vapor, participa á sus numerosos favorecedores, que se ha trasladado á los números 13 y 14 de la misma plaza, por Reina, frente á la popular Viña, en donde ha instalado con el mayor gusto que ofrecen estas líneas, un surtido y almacén de lo mejor en su clase, y su vidriera de CAMBIO y venta de premios GORDOS y en donde hay el gran surtido de billetes su criollo.

NOTA.—Se advierte que en dicha vidriera, es en donde se venden á 30 centavos billetes la cajita de los tan afamados PARCHES para los CALLOS se garantiza que con el uso de éstos para la comodidad, no se echará de menos la no circulación de los carruajes en estos días de Semana Santa y pascuas; probarlos y se convencerán.—*J. Blanco.*

13 y 14, plaza del Vapor, 13 y 14

3789 3-2

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Monts, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpétismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo acontece con las manchas, barros, granos, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, pues no preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis terura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caida del cabello, y como esta perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende: *Obispo 94, farmacia, (Sarrá) Lebl*, botica Santa Ana, Riela 66 y 68 y buenas boticas.

3471 10 25

Don Eduardo Iglesias

participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de Dragones número 50 á la misma calle número 46, donde podrán admirar el colosal surtido de casimires propios para la presente estación, así como también el gran surtido de telas que encierra el departamento de camisería.

Como siempre su lema será buena confección y precios muy económicos.

LA FLOR DE CUBA.
SASTRERIA Y CAMISERIA.
DRAGONES 46.

3600 26-28M

LOTERIA DE MADRID
IMPORTADOR PRINCIPAL
MANUEL GUTIÉRREZ.
GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1,500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
C 505 1 A

LOUISIANA,
Abril 15.

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of	$300,000 is.....	$300,000
1 Capital Prize of	100,000 is.....	100,000
1 Grand Prize of	50,000 is.....	50,000
1 Large Prize of	25,000 are.....	25,000
2 Large Prize of	10,000 are.....	20,000
5 Prizes of	5,000 are.....	25,000
25 Prizes of	1,000 are.....	25,000
100 Prizes of	500 are.....	50,000
200 Prizes of	300 are.....	60,000
500 Prizes of	200 are.....	100,000

APPROXIMATION PRIZES.

100 Prizes of $500 approximating to $300,000 Prize.....		50,000
100 Prizes of $300 approximating to $100,000 Prize.....		30,000
100 Prizes of $100 approximating to $30,000 Prize.....		20,000
999 Terminals of $100, decided by $30,000 Prize are.....		99,900
999 Terminals of $100, decided by $100,000 Prize are.....		99,900
3.134 premios ascendentes á.....		$1.054,800
	Prize are.....	199,800
999 Terminals of $200 decided by $200,000 Prize are.....		100,800
3.144 Prizes.....	Amounting to	$2.159,600

PRECIO:

A 20 pesos el entero, 10 el medio, 5 el cuarto, 2 el décimo y 1 el vigésimo.

Agente general en la Isla de Cuba para el pago de premios y órdenes de billetes.

Manuel Gutiérrez,
Galiano 126.
Cn. 401 12a 11 18d 12M

PARA REGALOS.

El surtido más grande y más completo de alhajas y de objetos de alta novedad y de fantasía que imaginarse puede, propios para regalos, acaba de recibirse en

"LA AMERICA," DE J. BORBOLLA Y COMP.

54, 56 y 60 calle de Compostela, entre Obrapía y Lamparilla

y todo se vende á precios baratísimos.

Muebles de todas clases y formas, nuevos y de uso, á precios de ganga.

Pianos de los mejores fabricantes del mundo.

SE COMPRA oro, plata, brillantes, muebles y pianos.

SE ALQUILAN PIANOS. APARTADO 457. TELEGRAFO: BORBOLLA.

Cn 495 1-A

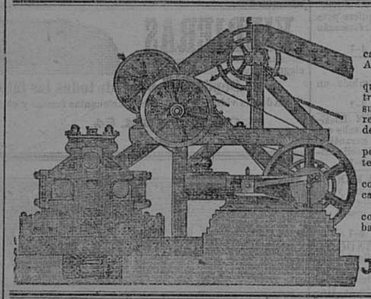

LA NACIONAL.

Desmenuzadora de caña que no tiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45.000 arrobas de caña con un aumento considerable de extracción del guarapo, que varía de 10 á 30 p.%, según las condiciones del trapiche. También resulta ventaja en el combustible, pues disminuyéndose la presión por encontrar el trapiche menos resistencia para esprimir la caña que le prepara la desmenuzadora, hay una economía en el gasto de bagazo que puede estimarse de 10 á 15 p.%.

A estas ventajas debe añadirse la muy importante que proporciona el uso de esta máquina, por evitar toda clase de roturas y dificultades en el trapiche, que sin la desmenuzadora son bastante frecuentes.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $9,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL, cuando menos en doble cantidad, solo en una zafra. Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay ocho tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores, dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á.

José Antonio Pesant, Obrapía 51, HABANA.

Cn 498 A 1-A

AVISO AL PUBLICO.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE ROPA "LA SIRENA,"

REINA ESQUINA A ANGELES,

Estará clausurado durante cuatro días, es decir, de mañana jueves á domingo, ambos inclusives.

El motivo es practicar el BALANCE G

ENSEÑANZAS.

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
Amargura 84.—Todo garantizado.—Precios módicos.
3831 4-3

INGLES, ALEMAN, FRANCES.
PROF. THEO SCHWALM.
Método natural y práctico. Precios moderados. Hotel Florida, Obispo 28. 3576 7-28

LIBROS E IMPRESOS.

SECRETOS DE AMOR.
Para hacerse amar: libro necesario á los amantes para obtener la victoria, y no debe leerlo el sexo femenino. Un tomo con lámi. buena pasta, $1-50 B. De venta, Salud 23, librería. 3863 4-3

Historia de la Isla de Cuba
desde el descubrimiento hasta el día, contiene la capitulación de la entrega de la Habana á los inglesa, 1 tomo grueso $3; Historia general de España 6 tomos mayor con láminas $30 btes. Salud 23, librería. 3862 4-3

LA NATURALEZA.
REVISTA SEMANAL ILUSTRADA DE CIENCIAS Y SUS APLICACIONES.
Indispensable á todas las clases sociales. La más útil, económica y mejor ilustrada.
VIAJES, ELECTRICIDAD, MECANICA, INDUSTRIAS, CONSTRUCCIÓN, GEOGRAFIA ASTRONOMIA, QUIMICA Y RECREOS CIENTIFICOS.
Colaboran los hombres más científicos y la ilustran los mejores artistas.
DIRECTOR: D. Ricardo Becerro de Bengoa.
Precios de suscripción: Un año, $10 oro; un semestre, $5-30 oro. Por número, 25 cts. oro.
Representantes para la Isla de Cuba: MOLINAS Y JULI, Rayo 30, Habana, en donde se admiten suscriptores, y en el interior sus sub-agencias.
NOTA.—Los Sres. suscriptores por un año tendrán derecho á una riquísima PRIMA que se les repartirá al fin del mismo. 3057 alt 10-15

Música para piano.
Precio barato. Solfeo Eslava, métodos de piano por Kalbrener, Carpentier y otros. Gramática musical, 200 piezas sueltas á 10 y 20 cts. á escoger. Salud número 23, librería. 3795 4-2

LIBROS BARATOS.
3,000 tomos á escojer á 20, 10 y 5 centavos billetes.
Catálogos grátis. Librería y papelería La Universidad. 61 O-Reilly 61. 3817 4-2

Ganga.—Papel español
Inutilizado el sello, la resma ó sean 500 pliegos $3, media resma $1-50, una mano 20 centavos; precios en billetes. Los señores comerciantes obtendrán un descuento ventajoso en los pedidos de 12 ó más resmas. Librería y papelería LA UNIVERSIDAD, O'Reilly n. 61. 3816 4-2

BIBLIOTECA UNIVERSAL.
Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, 40 tomos bien empastados $17 billetes. OBISPO 86, librería. 3698 4-1

OBRAS DE ALEJANDRO DUMAS.
De París á Astrakán, 5 ts. $5. Veinte años después, 4 ts. $4. El Vizconde de Bragelone, 6 ts. $6. Los tres mosqueteros, 3 ts. $3. Los mil y un fantasmas, 3 tomos $3.. Los Mohicanos de París, 6 tomos $6.
Obispo 86, librería. Precios en btes.
3698 4-1

RELIGION
La Santa Biblia 5 ts. folio láms. $15: El Año Cristiano 12 ts. $15; Vida de la Virgen María 2 ts. folio con magníficas láms. $20; Libros de Misa á 50 cts.—Colección de cuentos morales para niños 11 tomitos 50 cts. Variado surtido en novenas y libros de rezo Librería la Universidad. O-Reilly número 61 cerca de Aguacate. 3705 4-1

DE RELIGION.
Eucologio Romano, con la Semana Santa, ordinario de la misa, oficios del misal, etc., 1 tomo, buena pasta y cortes de oro, $3. Ancora de Salvación, 1 t. $1-25, La Santa Biblia Católica, 2 tomos con láminas finas, $7. Vida de Jesucristo, 2 tomos mayor con láminas en colores, $15. La Leyenda de los Cielos, 2 tomos mayor con preciosas láminas, $20 billetes. Leyenda de oro ó Año Cristiano, 3 tomos $12. Salud 23 librería. 3671 5-30

ARTES Y OFICIOS.

Mr. Ernest Gautier,
DESTILADOR LICORISTA,
ofrece sus servicios á los señores alambiqueros. Conoce perfectamante lo que se fabrica en la Habana, en clase de licores franceses ó españoles, coñac y mistelas, que tanta aceptación tienen en toda la isla. Además, las personas que tengan establecidos alambiques pueden hacer el alcohol que necesiten para sus trabajos, mediante un gasto de $600 en oro, y el alcohol será de 42° obteniendo una economía de 60 por 100 en un producto tan bueno como el que se vende en plaza.
Diríjanse los solicitantes á M. E. Gautier, destilador licorista. Apartado de correos n. 543. Habana. 3838 2a-2 2d-3

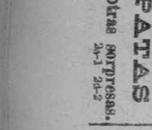

A. P. RAMIREZ.
AMISTAD 75 Y 77.
Tiene el más extenso y variado surtido de excusados inodoros, bañaderas, mingitorios y en general todos los artículos que comprende el ramo sanitario ó higiénico, que vende á precios muy baratos; é invita al público á que visite su establecimiento y se convencerá de la verdad de este anuncio.
C 464 alt 10-27 M

MAS NOVEDADES
EN EL GRAN MUSEO, PRADO 93
LA PASION DE NTRO SR. JESUCRISTO, DE BULTO
EL JAMIGUI ANTIDILUVIANO
LA FENOMENAL TINTORERA DE 32 ARROBAS
PARA PASCUA
EL POLLO DE 4 PATAS
Recien llegado de Filadelfia con otras sorpresas.
C 677 2a-1 2d-2

EL OLIMPO.
En este antiguo y acreditado almacén de música se acaba de recibir un inmenso surtido de instrumentos de música para orquesta y banda militar á precios muy reducidos.
Clarinetes de do con estuche, $25 oro uno.
Cornetines á $75 oro uno.
Un variado surtido de violines desde $6 hasta $85 oro uno.
Métodos de Eslava, Lemoine, Stamaty, Carpentier, &c. $4 billetes.
Gran surtido de piezas de música sobre motivos de ópera, á medio peso y á peso el ejemplar.
Estudios de todos los autores, desde un peso hasta $2 50 el ejemplar.
Guia-manos $3 oro. Banquetas $5-30 oro una.
Gran surtido de pianos fabricados con maderas refractarias al comején, los que ofrecemos con derecho á la propiedad y vendemos á plazos.
Se afinan y componen pianos bajo la dirección del fabricante Avelino Pomares. N. 47 Cuba N. 47, entre Obispo y Obrapía. 3808 4-2

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.
Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.
Todo se hace por medida.
OBISPO 31½
3422 10-25

FABRICA DE SOMBREROS.
IMPORTADOR DIRECTO
de todas clases, colores y formas: más barato que nadie. Bombines desde 58 á 12, y las demás clases á como quiera: lo que se quiere es realizar la mucha existencia que hay. AMISTAD 49.—*BOADELLA.*
3580 15-25M

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 100 y Gloria 243: Francisco Lajara. Habana.
3005 8-29

CASA Y TALLER
de aparatos y materiales eléctricos
DE MANUEL MORENAS.
O-REILLY 88. O-REILLY 88.

	ORO.
Alambre n. 18, de timbre, libra	$ 0,41
Botones de madera, uno	0,20
Poleitas porcelana para montaje, docena	0 10
Timbres n. 2, uno	0,99
Lámparas de 16 bugías, una	1,41
Soportes para las mismas, uno	1,12
Silbatos acústicos, forma octogonal, uno	0,77
Galvanómetros de 10 ohms, uno	7,53

NOTA.—A precios análogos á los materiales, se instalan alumbrados eléctricos, teléfonos, timbres y para-rayos, por toda la Isla, con la perfección científica que requieren esta clase de trabajos; como asimismo se componen aparatos eléctricos por complicados que sean.
OTRA.—Se seguirán anunciando precios.
3287 11-22

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UN JOVEN PENINSULAR que sepa leer y escribir, para dependiente, prefiriendo que haya estado en bodega ó almacén. Se vende una magnífica pajarera con siete departamentos, por menos de la mitad de su valor. Aguila 122, Depósito de materiales de fabricación, informarán. 3863 4-3

Se solicita
una criada de mano que sea aseada y formal. Aguiar número 47. 3857 4-3

PASEO DE CARLOS III, N. 219, BAJOS, SE necesita una manejadora que sepa bien su obligación, para manejar una niña de pocos meses, prefiriéndola peninsular, y una cocinera. 3848 4-3

SE SOLICITA
una manejadora para un niño de siete meses, tiene que saber su obligación y ser muy cariñosa con los niños: sueldo $20 B. y ropa limpia. Calzada de Jesús del Monte n. 383. 3854 4-3

Se solicita
una cocinera para corta familia. Cárdenas n. 42. 3856 4-3

SE SOLICITA
un hombre ó muchacho para el ordeño de una ó más vacas y estar á su cuidado. Calle del Arsenal n. 18, herrería, Habana. 3841 4-3

PARA CRIADO DE MANOS Y GUARDAR LA puerta se necesita un hombre de mediana edad que sea de toda confianza y con caracter suficiente para atender en una casa de inquilinato, debe saber cegarrero para ocuparse en eso después de cumplida su obligación, paga segura: imponerán Empedrado 42 de 7 á 11 de la mañana. 3859 4-3

Se solicita
un camarero que haya servido en hotel y tenga buenos informes en Habana 176. 3846 4-3

ATENCION.—DESEA COLOCARSE UN JOven peninsular formal y de buena conducta de portero, entiende de litografía y dibujo de marmolería; sabe enrrejillar bien y entiende algo de carpintería: tiene quien garantice su conducta: informarán Empedrado 8, el portero. 3824 4-3

SE SOLICITA
una señora de moralidad para ayudar á otra en los quehaceres de una corta familia: Estrella 27. 3828 4-3

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular sana y con buena leche para criar á leche entera: tiene personas que la garanticen: informan Neptuno 205. 3840 4-3

SE DESEA COLOCAR UN GENERAL criandera de seis meses de parida, tiene personas que respondan por su conducta: impondrán calle de San Nicolás 48. 3837 4-3

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO peninsular; aseado y de intachable conducta, teniendo personas que lo garanticen: impondrán O-Reilly 66 esquina á Aguacate, bodega. 3836 4-3

SE SOLICITAN
repartidores de cantinas y un ayudante de cocina y una negrita de diez á once años, en Acosta número 79 3861 4-3

SE SOLICITA
una criada de mano, blanca ó de color, que sepa su obligación y se prefiere que tenga cartilla. Monte número 127, altos. 3843 4-3

CRIANDERA.—SE DESEA ENCONTRAR una señora, sea blanca ó de color, que quiera hacerse cargo de una niña de seis meses para tenerla en su poder y acabar de criarla, la que podrá hacerse cargo de ella: en Dragones número 11, hotel La Aurora, darán razón. 3841 4-3

BARBERO.
Se solicita un oficial: Reina número 46, barbería. 3778 2a-1 2d-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano peninsular; tiene personas que acrediten su buena conducta: impondrán calle de Santa Clara número 5. 3821 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para cocinera; cocina á la española y á la criolla. Informarán Refugio n. 2, esquina á Morro. 3820 4-2

SE SOLICITA
una mujer de edad para cocinar y limpieza de la casa (que es chico); ha de ser muy aseada y tener buenos modales; y si no que no se presente, Chávez número 17. 3812 4-2

SE SOLICITA
una cocinera y una manejadora, ambas de mediana edad y con su correspondiente libreta: sueldo $25 B|B
3769 4-2

UNA COCINERA.
Se solicita en la calle de Tejadillo número 43. 3768 4-2

Cocinera.
Se necesita una cocinera blanca en la calle del Consulado n. 63, entre Colón y Refugio. 3773 4-2

BARBERIA.
Se solicita un oficial en Monte 237; en la misma se vende una vidriera propia para cualquier establecimiento. 3790 4-2

SE SOLICITA
una criada de color para el servicio de una corta familia: Lamparilla 34, altos. 3791 4-2

SE SOLICITA
una criada de mano, ha de traer informe de su buena conducta. Rayo n. 11. 3788 4-2

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular de criado de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas recomendaciones: informarán Lamparilla n. 68. 3785 4-2

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular de mediana edad, aseada y de buena conducta, ya sea en casa particular ó en almacén: informarán Chacón 19. 3783 4-2

UN SUJETO PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse para portero en casa decente: sabe cumplir su obligación: en la misma hay un criado de mano que desea colocarse en casa decente: tienen personas que garanticen su conducta: impondrán Luz esquina á Egido, bodega. 3822 4-2

LA REFORMA.
GRAN TREN DE CANTINAS, PICOTA 29.
Solicita dos dependientes para repartir cantinas á domicilio. 3823 4-2

SOLICITO
una pequeña para los quehaceres de casa, y una costurera. Salud 144, de 3 á 5. 3805 4-2

Un cocinero
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, teniendo personas que respondan. Lamparilla núm. 70 darán razón. Tren de lavado. 3796 4-2

SE SOLICITA
un buen cocinero á la criolla para una corta familia. Egido núm. 7. 3800 4-2

CENTRO DE NEGOCIOS Y COLOCACIONES, Lamparilla 74, facilita dependientes y sirvientes, crianderas en el momento que hagan los pedidos: necesito 3 criadas $30, 2 manejadoras $25 y 30, 1 cocinera, 2 criados $30 y 35 3 crianderas: hago instancias, compro y vendo fincas rústicas y urbanas. 3755 4-1

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y formal, en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 164, esquina á Barcelona informarán. 3759 4-1

BARBEROS.
Se solicita un buen oficial de barbero que quiera rebajar á mitad de cajón, sino á sueldo. Oficios 13. 3733 4-1

LA PROTECTORA.—ESTA ANTIGUA Y ACreditada casa, proporciona á los dueños de casas cuantos sirvientes necesiten, como criados, cocineros, camareros, porteros, serenos y dependientes necesiten, como lo acredita José G. Larragán en Compostela 55. 3718 4-1

GRAN NEGOCIO.—SE SOLICITAN DOS FOtógrafos que tengan algún capital, uno para hacerse cargo de una fotografía en la Habana, arrendada ó vendida, y otro para el campo en compañía con otro fotógrafo. Gallano 101, esquina á San José. 3756 4-1

SE SOLICITA
un hombre que quiera hacerse cargo de una ciudadela, teniendo persona que lo garantice: impondrán Sol número 17. 3722 4-1

SE SOLICITA.
una buena manejadora blanca que esté acostumbrada á este servicio y no tenga inconveniente en viajar. Mercaderes 6. 3732 4-1

Se solicita colocar
una criada que sea costurera y para la limpieza de cuarto de señoras: pagándola bien y que tenga buenas referencias. Cerro calle del Tulipan nº 21. 3728 4-1

APRENDIZ DE BARBERO.
Se solicita uno de 12 á 13 años de edad, Teniente Rey 56. 3788 4-1

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA ISleña, sana y robusta, con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene personas que informen de su buena conducta: impondrán calle de la Muralla número 113. 3710 4-1

Se solicita
para el servicio de un matrimonio en San Lázaro 115 una criada blanca ó de color, pero aseada y de buenas referencias. No siendo así no se presente. 3740 4-1

Desea colocarse
una galleguita recien llegada de manejadora ó criada de mano, es formal y honrada, es cariñosa para los niños. Zanja esquina á Espada accesoria B. 3743 4-1

En la calle de Colón 34.
Se solicita para un matrimonio una cocinera que duerma en el acomodo y que sepa su obligación, sobre todo aseada, si no es así que no se presente, de 8 á 12. 3742 4-1

DESEA COLOCARSE
una criandera de un mes de parida, á leche entera informarán á todas horas del día. Marina núm. 12. 3741 4-1

SE NECESITA
un general criado de mano que traiga buenas referencias, que sea trabajador, limpio, honrado y con su correspondiente libreta, Jesus María núm. 7. 3736 4-1

AMA DE CRIA.—Una señora peninsular desea colocarse de criandera con buena y abundante leche, tiene quien responda por su conducta, Factoría nº 1 altos, entre Monte y Corrales darán razon. 3727 4-1

Farmacia.
Se solicita un aprendiz de Farmacia que presente buenas referencias. Monte 181, Habana. 3711 4-1

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEjar un niño pequeño. Se ha de prestar á ir al extranjero con la familia cubana. Una que sepa el idioma inglés será preferida. Se exije buena recomendación. Pormenores Neptuno 19 de 3 á 5 de la tarde. 3704 4-1

SE SOLICITA UNA MANEJADORA PARA un niño de un año, tiene que saber bien su obligación y ser muy cariñosa con los niños, se quiere para el Vedado, se da buen sueldo, Bernaza 8 informarán en la misma se solicita una criada de mano. 3715 4-1

SE SOLICITA
una cocinera de color de mediana edad, también un muchacho de diez á doce años. Neptuno 155. 3716 4-1

DESEA COLOCARSE UNA RECIEN LLEgada de la Península de criada de mano: sabe coser á máquina y á mano y tiene quien la garantice: calle de San Pedro, fonda La Perla del Muelle impondrán. 3717 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular excelente criandera, sana con buena y abundante leche para criar á leche entera, no siendo casa buena excusen presentarse: tiene dos meses de parida: impondrán calle de Mercaderes 45. 3708 4-1

UN EXTRANJERO RECIEN LLEGADO SE ofrece al comercio como tenedor de libros y corresponsal. Conoce varios idiomas y tiene relaciones de comercio en Italia, Francia y Suiza. Desea colocarse en una respetable casa de comercio de la Habana. Tiene las mejores referencias. Dirigirse Hotel La Francia, Teniente Rey 15, cuarto n. 20. 3709 4-1

SE SOLICITA
una buena criada de mano; que sepa cumplir con su obligación y traiga su correspondiente cartilla. Consulado 97 entre Animas y Virtudes. 3706 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de diez meses de parida á media leche ó leche entera, permitiéndole tener su niña al lado; tiene personas que respondan por su conducta: informarán San Nicolás n. 194. 3752 4-1

UNA PROFESORA INGLESA DESEA COlocarse como institutriz ó dará lecciones en cambio de casa y comida en la Habana: enseña música, solfeo, idiomas é instrucción. Dejar las señas en Obispo 135. 3718 4-1

SE SOLICITA UN MUCHACHO PARA CUIdar un caballo y coche. Cárdenas 42. 3744 4-1

Criada.
Se solicita una blanca que sepa leer para servicio de una señora. Salud n. 89. 3721 4-1

UN JOVEN QUE TIENE UNA LETRA REgular y con buena ortografía, solicita colocación en una casa de comercio, bien sea aquí ó fuera, de cobrador, dependiente de carpeta ó tenedor de libros. También puede llevar algunos libros, pues tiene tres horas desocupadas en el día. Informes y referencias las que se quieran, pues actualmente está colocado. No sabe idiomas. Dirigirse á Aguila 181. 3747 4-1

Se solicitan
crianderas á leche entera, en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad. 3733 10-1

Se desea
un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendaciones. Cárcel 21. 3696 4-1

Una señora inglesa
desea colocarse de criada de mano ó manejadora, no tiene inconveniente para embarcarse no entiende de costura, informarán Luz 47. 3734 4-1

Una señora
acostumbrada á viajar y que no se marea desea encontrar una familia para acompañar á la Península. Informarán Oficios 66. 3697 4-1

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 504 1 A

EN EL CONSULADO ALEMAN, ZULUETA núm 71, se solicita á D. Georg Cully ó á quien pueda dar razón de él Georg Cully, natural de Loreua, llegó á la Habana procedente de Sagua, en el año de 1888. 3682 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE cocinera peninsular, de mediana edad, aseada y con buenas recomendaciones de su comportamiento: impondrán O Reilly 34, entresuelos. 3682 4-30

REFUGIO 19.
Se solicita una criada de mediana edad para la cocina y demás quehaceres de la casa, para una señora sola: ha de traer buenos informes y dormir en el acomodo. 3695 4-30

SE SOLICITA
una cocinera con cartilla. Prado número 64 A. 3680 6-30

SE SOLICITA
un criado en Compostela número 113, gimnasio de Romaguera. 3689 4-30

Desde $500 hasta $50,000
para compra de casas y fincas de campo y al quileres y pagarés de buena firma, y se compran casas: Concordia 87 y Empedrado 22. 3668 4-30

Cuba 140, altos.
Se solicita una cocinera. 3688 4-30

Se solicita
un criado de mano de buenas recomendaciones. Empedrado 28, bodega. 3657 4-30

Una señora desea colocarse
para acompañar á otra señora. Escobar 19. 3672 5-30

Se solicita
una cocinera y criada de mano que duerma en el acomodo, con su correspondiente cartilla, bien sea blanca ó de color: Campanario 46. 3668 4-30

$2,000 ó $3,000
Se dan con hipoteca ó se compran dos casas de igual suma: Salud 35 pueden dejar aviso. 3567 4-30

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular joven, aseada y de intachable conducta, teniendo personas que la garanticen con su cartilla: Plaza del Polvorín 15, entrada por Monserrate informarán. 3665 4-30

PARA UN ASUNTO DE INTERES SE SOLIcita á D. Fernando Cide, natural de Canarias y vendedor de billetes de lotería, bien él en persona, ó otra que pueda dar razón de su paradero, sírvanse dirigirse á la fábrica de tabacos y cigarros "La Corona" Reina 1, en donde informarán.—*José M. Guzman y Yanes.* 3587 15-28

UN FARMACÉUTICO
solicita una regencia: informarán en San Miguel 57, de 1 á 3. 3610 8 28

BARBEROS
Se solicita un buen oficial de barbero. Peluquería La Perla, Aguiar 100. 3618 8-28

UNA SEÑORA DESEA COLOCARSE DE institutriz para la instrucción primaria y vivir en familia, en la Habana ó en sus alrededores. Informarán en Neptuno esquina á Lealtad, peletería La Elegante Habanera. 3587 9-27

A los dueños de sastrerías
Un joven muy conocido y con 18 años de práctica en el corte y con buenas recomendaciones desea colocarse. Impondrán Obrapía 62, de 12 á 3. 3533 9-27

UN PROFESOR EXPERIMENTADO Y CON título académico desea encontrar una familia ó un colegio de la Habana, del Cerro ó de Marianao, que le de cuarto y comida en cambio de clases diarias de francés, ingles, aleman, piano ó solfeo; tiene las mejores referencias; informarán en la Librería Wilson, Obispo 43. 3535 7-27

COMPRAS.

MUEBLES Y PRENDAS.
Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos más que nadie. Habana n. 166, La Cubana. 3813 26 2 A

SE COMPRAN
tres casas de mampostería que sean de 3000 á 4000 pesos cada una. Se dan en hipoteca $5000 en pequeñas partidas. Déjese nota en Mercaderes 23 chocolatería 3787 4-2

Muebles y prendas.
Se compran en todas cantidades, pagando el más alto precio. La Zilia Obrapía 53 esquina á Compostela. 3730 26-1 ab.

COMPRA DE CASAS.
Por encargo compro varias de todos precios y puntos. Facilito dinero con hipoteca, alquileres, acciones, etc. al tipo corriente. De 7 á 11 y después de las 4, Campanario 31. Correo S. M. 3660 4-30

SE COMPRA EN DOS MIL PESOS BILLETES una casa en Habana ó en la calzada del Monte, tiene que ser de mampostería y libre de gravamen y de bastante capacidad; avisar calzada del Lavapié n. 9, Jesús del Monte. 3640 4-30

MUEBLES, ALHAJAS,
ORO, BRILLANTES Y PLATA VIEJA.
se compran en todas cantidades pagando altos precios, Neptuno 39 y 41, La América.
3548 15-27M

AVISO.
A las familias que deseen vender muebles en la Nueva Mina, Bernaza n. 8; se compran todos los que se propongan en grandes y pequeñas cantidades, pagándolos al más alto precio. 3453 15Mx25

Muebles, alhajas, brillantes,
oro y plata vieja, se compran pagando altos precios. LA AMERICA, Neptuno 41 esquina á Amistad.
3187 15-18M

PÉRDIDAS.

AVISO.—LA PERSONA QUE HAYA ENCONtrado las cédulas de D. Ignacio Domínguez y la de D. Antonio Saramedio, extraviadas en la Habana el día 12 de abril, se suplica las entregue en Lamparilla 74, Centro de negocios y colocaciones, donde se agradece y se gratificará. 3847 4-3

DESDE EL MERCADO DE TACON HASTA la calzada del Monte 199, se ha extraviado un chaleco negro en un coche de alquiler: será gratificado el que lo entregue en dicho número. 3762 4-1

AGUA DE PERSIA.
Este cosmético que desde 1876, es el preferido de las señoras por su éxito seguro y porque devuelve al cabello cano su color primitivo dejándolo *suave, brillante y sedoso* y porque *no mancha el cutis ni la ropa* y porque deja el cabello tan natural, al extremo de no ser descubierto el artificio por el ojo más perspicaz.—Se halla de venta en todas las *Droguerías, Farmacias, Perfumerías, Quincallerías y Sederías.*
C 487 1-A

SEMILLA DE HIERBA GUINEA.
De la última cosecha hay una regular partida y se vende en grandes y pequeñas cantidades.
J. SAGARMINAGA.
SUCESOR DE PEDREGAL. OBISPO 66, HABANA.
3739 15-1Ab.

VIDRIERAS

de metal plateadas para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, los hay de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 piés de largo.
Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas.
Precios nunca vistos.
Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.
Además vidrieras y anaqueles de cuantas formas y colores se deseen.
OBISPO NUM. 84. **Xiqués.**
3851 10-3

VINO de PAPAYINA
con glicerina de GANDUL.
Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DEPAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.
Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo las mortandad.
En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprador el *sello de garantía*, para evitar la imitaciones (1).
Depósito: Sarrá, Lobé y Comp. De venta, en todas las boticas.
(1) La *Papayina* es superior á la *Pepsina* porque peptoniza hasta dos mil veces su peso de fábrica húmeda y la Pepsina solo peptoniza 40.—Además, la *papayina* carece de mal olor y el VINO con ella preparado parece un licor de postre. C 389 1- A

A LAS DOCE DEL DIA 30 DE MARZO SE extraviado en la calle de Acosta un perro de raza buldog, de orejas cortadas de punta, color lodio entiende por John, se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razón de él en la calle de Paula número 42, hacíendo responsable al que lo ocultare. 3703 4 1

PÉRDIDA.
El Domingo de Ramos, de la iglesia de la Merced á la calle de Compostela núm. 150, se perdió un prendedor de brillantes; la persona que lo haya encontrado y lo devuelva en dicha casa, se le gratificará generosamente, por ser un recuerdo de familia. 3700 1a-31 3d-1

ALQUILERES.

Se alquila la preciosa casita Gervasio 8, D, sala y comedor de mármol de Carrara, tres cuartos de lindos mosáicos, cocina de azulejos, azotea con gloriera, agua y gas, acabada de pintar, cuartos á la brisa, á una cuadra de los baños de mar, la llave al lado, su dueño Paseo esquina á ocue, Vedado. 3839 4-3

CARMELO.
Se alquila una bonita casa, calle 11 n. 91, entre 18 y 20: impondrán en el 89. 3849 8-3

OJO.
Se alquilan unos preciosos altos propios para una corta familia, Muralla 123 entre Cristo y Bernaza en la misma impondrán. 3855 4-3

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas al Prado y al Pasage: precios módicos. 3845 4-3

Se alquila
en casa particular á hombres solos y de moralidad, una habitación alta, hermosa y fresca, con muebles ó sin ellos, y con servicio de criado y baño: Amargura núm. 69. 3833 4-3

Juntas ó separadas dos hermosas habitaciones de los altos de la 2ª Italia se alquilan á hombres solos, balcón á las calles Amistad y San Rafael: precio las dos $26 oro. Para más detalles M. Ruiz. 3677 4-3

Se alquilan dos hermosas habitaciones Compostela número 109 esquina á Muralla, con balcón á ambas calles, suelo de mármol y toda la comodidad y asistencia que puedan desear un matrimonio sin niños ó caballeros solos: en la misma se alquila el zaguan. 3676 4-3

Se alquilan dos habitaciones unidas ó separadas, espaciosas y muy ventiladas, amuebladas ó sin amueblar, en los altos del café El Prado, Amistad y Dragones. 3767 4-2

Altos ventilados.
Se alquilan dos habitaciones altas: informarán Obispo 22, peletería. 3782 4-2

Se alquilan
cuartos á hombres solos ó matrimonios sin hijos; Galiano 73 entre San Miguel y Neptuno. 3770 4-2

SE ALQUILAN
los hermosos y ventilados altos y entresuelos de la casa calle de Aguiar 99 esquina á Muralla, en la misma informarán. 3781 4-2

Se alquila
la casa Merced n. 55 esquina á Habana, en $25-50 oro: la llave está en la esquina ó impondrán Salud 23, librería: también se alquila la hermosa casa Jesús del Monte n. 509. 3794 4-2

SE ALQUILA
una habitación en familia á señoras ó matrimonio sin hijos, con ó sin comida Reina 68. 3801 4-2

Se alquila en la calzada del Monte n. 178, una casa propia para familia ó establecimiento, tiene portal, sala, saleta, 6 cuartos bajos y un salón alto, toda de azotea, agua, cloaca: la llave en el almacén del lado: su dueño Obrapía 57, altos, entre Compostela y Aguacate. 3819 4-2

SE ALQUILAN
unas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con vista á la calle, á personas realmente decentes y tranquilas. Lamparilla 74, plaza del Cristo. 3815 4 2

NO ES CASA DE HUESPEDES
VIRTUDES 10.
Habiendo reformado dicha casa, su nuevo dueño alquila dos ó tres habiaciones espaciosas y ventiladas bajas ó altas con vista á la calle, con muebles ó sin ellos y con toda asistencia; pueden comer en familia si lo desean, para lo cual hay un gran cocinero, entrada á todas horas, no se admiten niños: en la misma se compran muebles. 3792 4-2

Se alquila la hermosa y ventilada casa de alto y bajo, Prado 29, con suelos de marmol, patio y dos traspatios, magnífico baño de azulejos, cuarto de criados. la llave en Refugio 49. 3637 8-1

SE ALQUILA
una habitación, Bernaza n. 1, esquina á O'Reilly, frente á los teatros y del Parque Central. á caballeros solos, con limpieza de la misma y gas: se da llavín. 3758 4-1

60, Bernaza, 60.
Se alquilan habitaciones con ó sin muebles en casa de familia: tienen piso de mármol y los precios son módicos: entrada á todas horas, 3760 4-1

EN $17 ORO
se alquilan dos cuartos altos, grandes y muy frescos, propios para un matrimonio ó una corta familia. Neptuno 153, entre Escobar y Gervasio. 3723 8-1

Se alquila
la casa de alto y bajo, calle de Lamparilla n. 74 En el tren de lavado n. 66, está la llave é impondrán. 3726 4-1

SE ALQUILAN
los hermosos y ventilados altos de la casa Galiano esquina á San José café, propios para corta ó larga familia, informarán en la misma. 3707 4-1

SE ALQUILAN
dos cuartos altos con vista á la calle, á un matrimonio solo de moralidad ó para caballeros solos son buenos para escritorio, razón Obispo 31. 3714 4-1

SE ALQUILAN
en el primer piso alto de Manrique 27, 3 habitaciones, sala, comedor y cocina con suelos de mármol y agua, entrada por Animas. 3701 4 1

Se alquila la casa Merced núm. 49 de tres pisos propia para vivir tres familias por estar independiente y se puede según convenio alquilar por separado la parte baja, tiene agua y demás comodidades. Paula 72 está la llave é informarán. 3731 4-1

SE alquilan los ventilados altos de la casa calle de Cienfuegos esquina á Gloria, con comodidades para una regular familia: están muy aseados, tienen agua y entrada independiente: precio $21-20 oro: la llave está en los bajos, accesoria B. 3673 6-30

28 COMPOSTELA 28
Se alquila en familia una hermosa y fresca habitación exterior, con toda asistencia ó sin ella, y amueblada ó sin muebles. Compostela 28. 3692 4-30

Se alquilan
en uno de los mejores puntos, con vista al Parque, unas habitaciones altas á hombres solos ó á un matrimonio sin hijos y persona de moralidad. Neptuno 16. 3684 4-30

EN EL VEDADO
se alquila una casa muy capaz, para toda la temporada: calle de los Baños n. 12: en la misma informarán. 3685 4-30

EN MARIANAO.—Se alquila la casa Santo Domingo número 2, á doce metros del paradero. En la cantina del paradero está la llave, é informarán de once á cuatro en el Estado Mayor de la Capitanía General, y de esa hora en adelante en el Hotel Militar, el capitán Perúl. 3675 4-30

Se alquilan dos cuartos en casa de familia decente á señoras ó caballeros solos; precio módico; hay gas, agua de Vento; también se cede una cocina muy barata. Se piden y dan referencias. Empedrado n. 43. 3690 4-30

Se alquila
un kiosco para venta de tabacos y cigarros, en el café Segundo Central, Egido esquina á Dragones, en la misma informarán. 3653 4-30

SE ALQUILAN
tres habitaciones amuebladas, muy frescas y ventiladas á 18, 25 y 30 pesos billetes, casa de familia. Lamparilla 63, esquina á Villegas. 3694 4-30

Se alquila
la hermosa casa, Espada 35, sala, saleta, piso de mármol, 4 cuartos bajos, salón alto, de azotea, agua, gran comodidad higiénica: impondrán en el núm 33 y en Tejadillo 1. 3679 4-30

13 O'Reilly 13
Se alquilan dos muy frescas habitaciones altas con una grande cocina y un gran zaguán propio para comercio. 3676 4-30

En 2½ oro.
Se alquila la casa Príncipe Alfonso núm 134: la llave al lado. de más pormenores Aguiar 17 de 11 á 3 3669 8-30

Se alquila
la casa Virtudes 116, tiene sala, comedor, tres cuartos, azotea, buen patio y pluma de agua; la llave en la bodega de la esquina ó impondrán Habana 49. 3581 10-28

DEPARTAMENTOS ALTOS.
Juntos ó separados, se alquilan dos en el segundo piso de la casa, calle del Aguila n. 34, muy frescos, cóm